

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 35  
14 DE JUNIO DE 2022**

En San Bernardo, a **14 de Junio** del año 2022, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° **35**, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISENTE:

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 29
- 2.- Exposición de las acciones realizadas por la Dirección de Inspección a la fecha. Según Oficio Interno N° 005, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Inspección.  
  
Expone Dirección de Inspección
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvención al Centro Literario San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la edición e impresión de dos revistas “Aurora Boreal de Chile para el año 2022” y además la edición e impresión del libro colectivo “Después de Cien Mil Versos”. Según Oficio Interno N° 741, de fecha 09 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.  
  
Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación otorgamiento de subvención al Comité de Allegados Nueva Esperanza de las Margaritas, por un monto de \$ 2.110.000.- como aporte para financiar pasajes y estadía de los hermanos Fernanda Liz Yáñez Maturana y Lían Alexander Yáñez

Maturana, deportistas de alto rendimiento en la disciplina de Taekwondo. Ambos asistirán, en representación de Chile, al Panamericano de Taekwondo de Brasil, que se llevará a cabo entre el 22 y el 29 de septiembre de 2022. Los jóvenes deportistas están siendo apadrinados por el Comité de Allegados “Nueva Esperanza de las Margaritas”. Según Oficio Interno N° 737, de fecha 08 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 5.- Aprobación para designar a un representante del H. Concejo Municipal como jurado en la Versión 29 del Premio Municipal de Literatura. Según Oficio Interno N° 2.254, de fecha 06 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 6.- Aprobación para designar a un representante del H. Concejo Municipal como jurado en la Versión 12 del Premio Provincial de Artes Visuales. Según Oficio Interno N° 2.254, de fecha 06 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 7.- Aprobación del pago de las bonificaciones por retiro voluntario y complementario por acogerse a la Ley 21.135 a los funcionarios Sr. Isaías Fortunato Morales Farías y Sra. Isabel del Carmen Muñoz Rocha. Según Oficio Interno N° 398, de fecha 10 de junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

- 8.- Aprobación autorización para celebrar convenio con la SUBDERE por anticipo del Fondo Común Municipal para el pago de las bonificaciones a los funcionarios Sr. Isaías Fortunato Morales Farías y Sra. Isabel del Carmen Muñoz Rocha. Según Oficio Interno N° 398, de fecha 10 de junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

- 9.- Aprobación autorización contratación directa por un plazo de dos años y renovable por un año por única vez del servicio denominado “Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad”, según Oficio Interno N° 2.382, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 10.- Aprobación adjudicación de contratación directa para el servicio denominado “Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad”, a la empresa Funeraria Don Bosco Limitada, RUT: 76.015.732-5, en los valores unitarios que a continuación se indican:

Descripción del Servicio	Valor Unitario Neto	Valor IVA	Valor Unitario Total , IVA incluido
SERVICIO FUNERARIO RECIÉN NACIDO	\$155.000	\$29.450	\$184.450
SERVICIO FUNERARIO INFANTIL MAYOR	\$165.000	\$31.350	\$196.350
SERVICIO FUNERARIO ADULTO	\$245.000	\$46.550	\$291.550
SERVICIO FUNERARIO ESPECIAL	\$310.000	\$58.900	\$368.900
PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES	\$134.454	\$25.546	\$160.000
TRASLADO DE FALLECIDOS	\$756	\$144	\$900

Según Oficio Interno N° 2.382, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

\*\*\*

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Quiero comenzar este Concejo enviando todas nuestras buenas vibras y toda nuestra fuerza a nuestra amiga y concejala Cristina Cofré, que está pasando un momento delicado en este momento con su mamá, así que toda la fuerza y toda la energía para ella del Concejo Municipal.

**1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 29**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** *Punto N°1 de la tabla. Aprobación Acta Ordinaria número 29. Apruebo. Muy bien, se aprueba el punto.*

**ACUERDO N° 334 -22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta ordinaria N° 29”.-

**2.- Exposición de las acciones realizadas por la Dirección de Inspección a la fecha. Según Oficio Interno N° 005, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Inspección. Expone Dirección de Inspección**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Punto número 2. Exposición de las acciones realizadas por la Dirección de Inspecciones a la fecha, según oficio interno número 005 de fecha 9 de junio del 2022 de la Dirección de Inspección. Expone la Dirección de Inspección.

**SRA. ENCARGADA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN ROSA ROJAS:** Hola, buenos días, alcalde, concejales y concejales. Directores y a los que escuchan este Concejo.

Bien, como marcha blanca, a contar del 23 de mayo, la Dirección de Inspección ha estado realizando diferentes funciones, diferentes labores en los ámbitos que más nos ha llegado denuncias o requerimientos. Dentro de estas podemos considerar fiscalizaciones en ferias libres, en extremos de feria, pero también en coleros. Lo que estamos haciendo con sistema de coleros es partir con un empadronamiento para conocer, que es lo que se le ha explicado a ellos, conocer quiénes son, de dónde son, si son de San Bernardo, qué es lo que venden, con qué estamos trabajando. Se le ha explicado a todas las personas que están en las colas de las ferias, es así como nos hemos encontrado también con que la mayoría de la gente que trabaja en las colas de las ferias fueron las que estuvieron aquí en la feria navideña, inclusive sus dirigentes nos hemos ido encontrando con ellos también en la feria. Estamos realizando la fiscalización permanente en el Persa, en lo que corresponde a asistencia, control de asistencia, resolución de problemas en el momento, fiscalización del Persa en general, tanto en el turno diurno como en el turno nocturno. Fiscalizaciones de tránsito, con todo lo que tiene que ver la Ley de Tránsito y su cumplimiento. Fiscalizaciones a los negocios o locales de máquinas de azar, encontrándonos con que existen 23 locales establecidos en la comuna San Bernardo. Fiscalización al comercio ambulante, pero también al establecido. Fiscalización a denuncias que nos han llegado desde los vecinos porque se creó el correo institucional, dirección inspecciones para que hagan directamente las denuncias ahí, hacerlo un poco más fácil. Fiscalización a galerías del centro. Fiscalización a lo que es publicidad y propaganda. Siguiendo, por favor.

De esto podemos considerar que estamos realizando promedio 15 fiscalizaciones a la semana en lo que corresponde a Feria Libre, Extremo de feria y Colero, con la cantidad de puestos y en la cantidad de ferias que se indica en la pantalla. Muchas de ellas funcionan, por ejemplo Yungay, martes y sábado, Antonio Varas, Balmaceda 2, 3 veces a la semana y estamos yendo directamente a todas estas ferias. En el Olivo mantenemos también lo que es el control de vehículos estacionados en la rotonda sobre la plaza, que fue algo que nos pidió también la dirigencia en un terreno que hicimos con el alcalde y se ha mantenido sin vehículos al interior. Siguiendo, por favor.

Aquí, como ustedes pueden ver, tenemos, más que comentarles, sino que mostrarles que estas son las últimas fiscalizaciones que se están haciendo a distintos puntos de la feria. Una de las situaciones que teníamos y que se plantearon, es que solo fiscalizábamos ferias, ahora estamos siendo todo, feria, extremo y colero y también tratando de pasar lista, tener un ordenamiento, siguiente.

Fiscalización Persa, son 1.200 puestos, 9 cuadras que se recorren permanentemente desde Gran Avenida a Los Morros, o desde Los Morros hacia la Gran Avenida. Aquí resolvemos problemas en el momento, como pasó este domingo, con una situación complicada que se pudo resolver sin pasar a mayor situación. Hacemos asistencia trabajando directamente con la Dirección de Rentas, a través de lo que nos indica la Directora y la Encargada de lo que es Persa, y lo mismo hacemos con Rentas y con la persona que es encargada de feria. Ellos nos van pasando situaciones que nosotros vamos resolviendo en el momento y el hecho de estar permanentemente ahí, nos ha ayudado a ir resolviendo problemas que no pasen a mayores posteriormente, como por ejemplo el gran problema que ocurre con el sistema, de dónde ubican el baño químico. Eso es algo tan menor, pero les ha ocasionado problemas a quién le ponen el baño químico afuera de su casa o su puerta. Así como el que no quiere caminar mucho, estamos llegando a esos pequeños acuerdos que terminan de repente en una pelea o en una discusión mayor. Siguiendo.

Aquí tenemos fiscalización de Persa también, haciendo asistencia, atendiendo consultas y controlando puestos, siguiente.

Fiscalización a la Ley de Tránsito. En esta etapa se han cursado hasta el día de ayer 307 partes o infracciones que corresponden a la Ley de Tránsito, enviadas entre el Primer y el Segundo Juzgado Policía Local, en lo que va desde el 23 de mayo al 11 de julio, que es el día de ayer, y aquí me voy a detener un poquitito. Siguiendo.

Se ha abarcado distintas calles de la comuna, especialmente aquellas que han sido más utilizadas como sectores de estacionamiento. La cantidad de infracciones está clasificada por las calles que ustedes pueden ver en el sector, siguiente.

Las líneas rojas son aquellas calles que se han abarcado en lo que es infracción del tránsito, esto es de lunes a sábado, porque el domingo realmente no se provoca esta infracción. Pero nos hemos dado cuenta que si tuviéramos algún sistema tecnológico que pudiera sacar los partes momentáneamente a toda la gente que está mal estacionada en las veredas, en un día llegaríamos a contabilizar hasta 600 partes, por un día. Nosotros, si bien es cierto, un número importante de 307 partes, como ustedes pueden ver ahí, hemos ido ampliando el radio de las líneas rojas, y no solamente eso, estamos haciendo una labor que es la línea azul, que le llamamos segunda fila, disolver segundas filas. Esto es un trabajo que se hace especialmente en la noche donde recorremos las calles que provocan los mayores tacos de las personas, para llegar a sus domicilios, por ejemplo, la calle San José, es producto de mucho tacto y nos hemos dado cuenta que es la gente que se detiene a comprar en los locales de comida rápida y espera a quien se baja en ese lugar. Esa gente, nosotros no los infraccionamos, sino que estamos trabajando con ellos de que avance, que dé una vuelta, que espere a la persona, que la vuelva a buscar, que le avise dónde va a estar, pero que no provoque taco en una vía tan importante como la de San José. Porque de ahí en adelante, hacia las calles como Almirante Rivero, Portales, paso bajo nivel, se provoca una congestión porque no avanza la micro, no avanzan los autos, no avanza nadie. Estamos haciendo esa labor educativa, de esto también estamos trabajando en la noche, inclusive nos estamos uniendo con la Dirección del Tránsito para hacer un diagnóstico de tránsito. Eso significa contabilizar, sabemos inclusive, en ciertos puntos, cuántos minutos nos demoramos en cruzar un taco, 2 minutos, 5 minutos, estamos avanzando. Sabemos donde no hay señalética, donde no debieran estacionar, pero no podemos infraccionar porque sacaron la señalética o la pintura no existe, o es muy tenue la pintura que queda. Con el Director de Tránsito subrogante, Rolando González, hicimos un trabajo que teníamos, el problema de los vehículos de carga y descarga en Eyzaguirre, que es una vía también importante. El instaló 19 señaléticas para que nosotros podamos trabajar y apurar el tema de carga y descarga y evitar todo lo que corresponde a los flujos de la calle Eyzaguirre, especialmente en la mañana, teníamos problemas desde Colón hasta San José. Eso ya se está resolviendo, por lo tanto estamos haciendo, la idea no es solamente, el objetivo no es solamente ir a sacar parte. La idea es corregir una acción que provoca una serie de consecuencias a distintas personas de la comuna que no necesariamente tienen un vehículo. La siguiente por favor.

Como ustedes pueden ver, estas son las infracciones de tránsito que nosotros estamos cursando. Infracciones que son claramente infracciones que se ajustan a derecho, que es el incumplimiento a una señalética o una demarcación. Cada una de las infracciones va con una fotografía al Primer o al Segundo Juzgado Policía Local, no solamente como Ministros de Fe, como inspectores, hacemos una infracción, sino que también demostramos y acreditamos que estaba incumpliendo la ley del tránsito. Ustedes pueden ver ahí señaléticas de Prohibido Estacionar y Detenerse, sobre la vereda en lugares que está demarcado con la línea amarilla, siguiente, por favor.

Aquí, por ejemplo, esto es bien importante para nosotros, porque en este sector de José Beza. Si ustedes pueden divisar un poquito, hay tres líneas de automóvil. Nadie puede entrar, nadie puede salir, ante una emergencia de un carro bomba, de una ambulancia, que ya ocurrió hace un tiempo atrás, nos contaban los vecinos que hubo una señora del sector que tuvieron que sacarla en brazos porque ni la ambulancia ni la camilla pasaba. En caso de

emergencia, lo primero que van a decir es, donde estaba la Municipalidad, donde estaban los fiscalizadores, dónde estaba la labor. Eso, en esa calle no solamente ocurre esa situación. Siguiendo, por favor.

Tenemos nuevamente infracción al tránsito en lugares que están demarcados. Siguiendo.

Como ustedes pueden ver ahí, gente arriba la plata banda, gente arriba de la vereda, vehículos, el vehículo rojo, ese vehículo fue solicitado por un adulto mayor, bien adulto mayor, que lo retiraran antes de que partiera la Dirección de Inspecciones. La persona le pegó, él andaba con un burrito, vino herido. Entonces, cuando a nosotros nos dicen, están cursando hartas infracciones, sí, pero es a esta gente, a la que no respeta a los otros que no tienen vehículo o a quienes les cortan el paso peatonal y que tienen que bajar a la vereda para poder circular, a gente que anda en silla de ruedas, a gente que anda sola en un burrito, como nos tocó ver en la plaza Paul Harris, cómo atravesaba entre medio de los autos. Esta es la gente que está siendo infraccionada. Siguiendo, por favor.

Además, no solamente provoca un tema de tránsito, nos provocan deterioros en la comuna que la misma Municipalidad tiene que volver a reparar. Provoca que no hay salida, la última fotografía es de la plaza Paul Harris, donde no se puede tener área verde, porque ahí tenemos una persona que permanentemente estaciona vehículos y le saca las infracciones a los vehículos e incita a que la gente se siga estacionando en un sector que además tiene un paradero y que está prohibido por la ley, que se estacione cerca de paraderos. Por tanto, yo, aquí quería hacer un minuto, sé que es, quizás se puede determinar que es mucha la cantidad de infracciones que se ha cursado en estas 2 semanas de marcha blanca, pero es a esta gente, a estos infractores. Tuvimos un caso de una persona que vino aquí, un taxista, a pedir que por favor se le sacara el parte porque venía de pagar \$873.272.- pesos de infracción en la Municipalidad de Santiago, parece que usted acostumbra a saltarse la ley del tránsito, no podemos hacer nada, la infracción está cursada, se ha usado criterio, alcalde y concejales y concejales. Si vemos que un adulto mayor que está bajando a persona se espera. Si vemos que es una mamá que está dejando sus niños chiquitos en el colegio, se espera, si vemos que es una situación donde está pasando algo que podemos esperar, que la gente no quiere estacionarse directamente, está haciendo una detención, se espera. Es más, hemos tenido situaciones donde la gente llega corriendo me voy, me voy, me voy, y se le da la oportunidad, pero se avisa, lo encontramos nuevamente y se cursa la infracción. Al ingresar las infracciones nos hemos dado cuenta en el sistema, que muchos ya han sido infraccionados. Muchas de estas personas son reincidentes, acostumbran permanentemente a estacionar.

Dentro de este diagnóstico que hemos estado haciendo en las tardes, nos hemos dado cuenta que hay estacionamientos, siempre hay en la plaza dando vuelta. Lamentablemente la idea es llegar lo más cercano a donde se quiera hacer un trámite, por un tema de que me pueden robar el vehículo, que estoy solo, etcétera, pero esto también nos provoca otro problema a nosotros. Siguiendo, por favor.

Devuélvase un poquito, hay una foto que no está, pero les quiero comentar, por ejemplo José Beza, tiene 2 vías, ingreso y salida. La cantidad de automóviles estacionados ahí permanentemente son alrededor de 50 o 60 vehículos. Eso provoca que en la curva de ingreso a Subus, no ingresen los buses y la curva de salida no salgan porque está llena de vehículos, con señales que está prohibido estacionar. Por tanto, la locomoción colectiva se rentaliza porque no salen buses ni ingresan buses para hacer el período del cambio. Eso también lo hicimos en una jornada, que no se estacionen el bandejón central, que no se estacionen delante de los buses, que le dejen la pasada, porque hay gente que no tiene su propio vehículo y que depende de una locomoción colectiva, que está atrapada porque la gente quiere llegar lo más cerca a estacionarse, en este caso, en la Feria Antonio Varas. Siguiendo, por favor.

Hemos realizado trabajo en conjunto con Carabineros, con Seguridad Ciudadana y también con la Dirección de Rentas, en lo que es ambulante del sector de la comuna. Siguiendo, por favor.

Si bien es cierto, no lo hemos erradicado porque tenemos que hacer un trabajo previo, pero sí hemos logrado mantener el control de más de 40 personas que se han querido venir a instalar a Eyzaguirre, que son de otras comunas. Como los identificamos, tenemos una lista, sabemos quiénes son los que están acá, reconocemos rápidamente los que no son de acá y vamos directamente y les indicamos que se tienen que retirar. Ustedes pueden ver ahí, tenemos gente que empieza a retirarse. Siguiendo, por favor.

Carabineros nos acompaña en esta labor, cuando ya sabemos que llegó gente que es de otra comuna y que tenemos que ir a retirarla. Carabineros y Seguridad Ciudadana están siempre con nosotros y ellos empiezan a armar sus bolsitas y empezar a retirarse. Siguiendo, por favor.

Con respecto a los carros de frituras de la comuna, también tenemos un permanente temor a posible accidente, especialmente donde se aglomera mucho carro, que era la esquina de Covadonga con Eyzaguirre 3, 4 y hasta 5 carros en el sector, más todos los carros que están llegando, llegaron los carros de los completos venezolanos, que fueron 6 carros que retiramos de manera inmediata y empezamos a hacer un trabajo. Esto siempre es con una advertencia, por favor retírese, cambie el rubro, vaya a la Municipalidad, nosotros los orientamos, esto no está permitido, usted no cumple las normas de higiene, de esta forma no va a obtener los permisos y ha sido un mensaje que se ha entregado permanentemente como esto sigue. Siguiendo, por favor.

Se hizo el retiro de 7 carros de fritura, hemos trabajado en conjunto con el departamento de bienes e inventario, Jonathan Sánchez, quien habilitó una bodega especial para tener los carros retenidos al momento de que la gente se presente al Juzgado de Policía Local y obviamente los jueces definan qué vamos a hacer con estos carros, están en resguardo con todo lo que corresponde, obviamente, todo lo que es alimento, por ser alimento perecible, se tiene que enviar a la basura, no corresponde que nos quedemos con ellos y se mantiene contabilizado y resguardado. Hoy inclusive, retiramos un carro más que estaba aquí en nuestra esquina, también se le había avisado 2 o 3 veces y quedan 2 carros aún, circulando que le hemos avisado permanentemente, que por favor no salgan, que cambien el rubro o que vean la forma de que sean autorizados, ahí están los carros. También retiramos 2 puestos que estaban al frente de la Gobernación, 2 toldos que llegaban en un solo puesto, con mesas y sillas para servir a la gente, atender y un carro de completos, que también llegaba permanentemente ahí, todos sin permiso, también a ellos se les avisó 2 o 3 veces y no han vuelto. Esperamos que se mantengan así para no tener que pasar por el proceso del decomiso. Siguiendo, por favor.

Con respecto a la máquinas de azar, locales de máquinas de azar, de la cual la mayoría al menos 14 de ellas, han hecho violación de sello, por estar clausurada. En este momento existen 22 locales con un total de 1.121 máquinas, todas ellas con infracción Ley de Comercio por estar utilizando una patente con giro no autorizado. Ellos tramitan giro de máquinas de destreza, la máquina de destreza no es lo mismo que la máquina de azar. La máquina de destreza es cuando yo intervengo para sacar un peluche, depende de mí. La máquina de azar es cuando aprieto un botón y la máquina me dice si gano o no, todos ellos tienen hasta 155 máquinas, hemos encontrado la que tiene más máquinas, sin patente, con rotura de sello, con violación, con decreto de clausura y aun así abren puertas y siguen funcionando. Sumado a que se permite fumar, preparan alimentos al interior, que tampoco tienen los correspondientes permisos y obviamente mantienen al público fumando, son los que además permiten que se estacionen en sus platabandas y entregan comida sin los correspondientes permisos sanitarios. Siguiendo.

Como ustedes pueden apreciar, hay distintos locales de máquinas de juego de la comuna. Tenemos también fiscalización a food truck. Hicimos todo lo que es fiscalización a food truck hacia el lado de las Acacias, Antonio Varas, encontrando 4 en sector de Ochagavía y Lonquén y 1 en las Acacias, de los cuales solamente uno tiene permiso municipal y cumple con la norma sanitaria, los demás con la correspondiente citación a la Dirección de Rentas para su tramitación y al Juzgado Policía Local por funcionar sin permiso municipal, donde además hemos tenido también algunas denuncias por golpes o asaltos a adulto mayor. Siguiendo, por favor.

También hemos hecho fiscalización a camino Calera de Tango, sector de San Bernardo, donde tenemos muchos carros y puestos de alimento funcionando, ninguno con permiso, de los cuales todos quedaron citados también, donde algunos sí podrán regularizar porque están en el límite de su terreno o hay otros que se encuentran al parecer instalados en lo que es vialidad y eso lo tenemos que definir, pero al menos tienen que partir haciendo el trámite. También recorrimos todo ese sector, junto con recorrer el camino de El Barracón, por lo que se nos solicitó en Cosoc, con respecto a lo que era estacionamiento hacia ese sector, también ya lo recorrimos. Siguiendo, por favor.

Las galerías de feria, se hicieron 2 de 3, ya se hizo Portal Freire y Galería Calipso, de los cuales 19 locales de ambas galerías no cuentan con el permiso municipal y están funcionando. Y dentro de eso también nos preocupa que si no cuentan con permiso municipal es porque pudieran no tener el informe de Seremi de Salud que nos da una regulación, sí cumplen con las medidas de seguridad, extintores, planes de emergencia y ante un posible incendio como la desgracia que ya ocurrió en Eyzaguirre, no nos queremos ver enfrentados, entonces estamos apurando a que ellos vengán a regularizar para que puedan tener las autorizaciones correspondientes. Siguiendo lámina.

Aquí están las galerías, donde se fiscalizaron, no hemos tenido problema. Siguiendo, por favor.

En cuanto a las denuncias de los vecinos, hemos atendido un total de 29 denuncias, ya sea por peleas, por problemas, por empresas que se están instalando, por poda, todo lo que sea, hemos atendido 19 denuncias que han llegado directamente a través de la Oficina de Partes, o a través del correo, siguiendo.

Se está trabajando con el cobro, también trabajando con la Dirección de Rentas. Siguiendo lámina.

Empresas que tienen una gran cantidad de publicidad que no está declarada y por lo tanto no se puede comprobar la cantidad de metraje que tiene. Por lo tanto, estamos trabajando en conjunto con la Directora Paola y el Departamento de Derechos Municipales, quien vela por esto, que nos va entregando información y nosotros estamos citando a todas estas grandes empresas, ya partimos con MegaCentro, donde esta publicidad no está declarada. Siguiendo.

Decomisos. Hemos hecho decomisos en ferias y persa. Esa cantidad de remedios y muchas más que tiene el departamento de bienes e inventarios, con Jonathan Sánchez, donde está todo bajo acta, a la espera de lo que indiquen la jueza o el procedimiento que corresponda. Siga.

Cigarros, alcohol de clandestinos, que también, por uno u otro motivo, haciendo una fiscalización, hemos llegado a esta otra situación, carnes, hemos pedido que las retiren.

Esto es el resumen de lo que hemos hecho desde el 23 de mayo a la fecha. Donde quisiera aprovechar en este momento y antes que termine, dar las gracias a 2 Direcciones que nos apoyan permanentemente, que es la Dirección de Seguridad Ciudadana, César Tardón



siempre está dispuesto a ayudarnos y a apoyarnos, así como nosotros a ellos. Pero también quiero dar las gracias a la Directora Paola Pérez, mientras estuvimos en su Dirección, siempre estuvo apoyándonos, siempre estuvo fortaleciendo las ideas de pasar asistencia, de hacer muchas cosas más, pero además siempre estuvo preguntando cómo estábamos, dónde estábamos, si estábamos bien y eso también se agradece, se agradece el apoyo que siempre nos dio y hasta el día de hoy seguimos trabajando juntas en lo que tenemos que hacer, en lo que programamos, cómo lo programamos y César siempre apoyándonos. Así que, creo que es justo y necesario, alcalde, dar las gracias a estas 2 Direcciones que nos apoyan y que nos han ayudado a hacer todo esto, porque todo es en conjunto con ellos. A veces estamos solamente municipales, pero siempre con ellos. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Antes de dar la palabra, quiero sinceramente agradecerle Rosa, por el compromiso a usted y a cada uno de los funcionarios que está trabajando en esta Dirección que están presente. Agradecerles chiquillos y chiquillas, porque la verdad es que hay mucha gente que tira la piedra y esconde la mano. Dice, saquemos al comercio ambulante, pero después le dicen por el lado, le dicen si vaya a hablar con el alcalde, que le den un permiso. O algunos que se estacionan arriba de la calle y después vienen y dicen pucha, sáqueles el permiso. Entonces yo sé que ustedes también han sufrido presiones de esa naturaleza. Pero los quiero felicitar, porque efectivamente se ha notado un cambio en el centro a propósito del trabajo que ustedes día a día hacen, porque ustedes pasan, el comercio sale, ustedes van a almorzar o a descansar y el comercio vuelve y es una constante y estoy seguro que si ustedes no estuvieran, ya estaríamos como Meiggs, como Santiago Centro, como otras comunas, porque el problema que está pasando del comercio ambulante no pasa acá, pasa en Puente Alto, pasa en la Florida, entonces no es que solamente ocurra en San Bernardo. En ese sentido yo quisiera anunciar algunas cosas, porque la verdad me preocupa la seguridad de ustedes, porque hoy día vivimos tiempos difíciles. Vivimos tiempos donde los delincuentes hoy día por aflojar un gatillo, no les importa si es un Carabinero, es un inspector, si es un alcalde, entonces es cierto que estamos expuestos todos. Yo mismo, que he sido amenazado de muerte no sé cuántas veces. Pero más allá de eso, tenemos que cuidarnos, protegernos, resguardarnos, porque la pelea que están dando ustedes es una pelea difícil y por eso hoy día quería reconocerlo públicamente. Porque todos dicen, vayan a sacar al comercio ambulante, pero después son ustedes los que van a andar en el centro escondidos, porque ustedes tienen que resguardar a su familia y su propia garantía. Y yo quiero agradecer el compromiso que han tenido en ese sentido, de enfrentar un problema que todos escondían en la cabeza y no lo enfrentaban. Y lo seguimos haciendo porque no es solamente en el centro, también es en la feria, es en el persa, es en los doble-estacionamientos, en las personas que ponen publicidad donde quieren y así suma y sigue. Y la verdad es que, para ser súper sincero, no es que andemos persiguiendo a nadie en particular, ni andemos detrás de ciertas personas, lo único que queremos es que el Centro de San Bernardo esté ordenado, ese es el principio. Que el centro de San Bernardo y que nuestra ordenanza municipal, se cumplan, no es más que eso. Y también les quiero agradecer, porque yo sé que ustedes cuando no fiscalizar a veces, a los puestos, también se encuentran con situaciones complejas, de gente que se enoja, que piensan que los están persiguiendo y después vienen a reclamar. Bueno, en resumen, los quiero felicitar por el compromiso y por toda la pega que han hecho, porque ha sido una pega gigantesca.

Para eso hemos generado un sistema de rotación por turnos, para estar fiscalizando 24/7 en distintos lugares de San Bernardo. Además de financiar las horas extras que corresponden por ley, se complementa con un sistema de horas compensatorias para garantizar el descanso físico y mental de los funcionarios de la Dirección de Inspecciones. Además de resguardar la integridad de los funcionarios, estamos fomentando el trabajo en equipo para que ningún funcionario se exponga a fiscalizar solo y sea víctima de agresiones, vamos lento pero sin pausas. Qué nos falta para la Dirección, mayor capacitación para el manejo de conflictos, ordenanzas y marco legal, destinación exclusiva de vehículos para la

fiscalización. Compra de cámaras personales tipo GoPro de manera que todos puedan estar grabando lo que ocurre. Indumentaria de seguridad, zapatos, chaquetas, guantes, etcétera.

Esto lo quiero decir públicamente, porque es parte de las medidas que queremos comenzar a trabajar como alcaldía con ustedes para que también sientan el respaldo del alcalde respecto de las cosas que se están haciendo. A mí me importa mucho su seguridad, me importa mucho el trabajo que están haciendo y por eso hoy día también le queremos contar a las concejales y concejales y a todo San Bernardo, a través de este Concejo, que es público, las acciones que estamos haciendo y lo difícil y lo complejo que ha sido. Así que yo le quiero agradecer Chiquillos, porque de verdad han mojado la camiseta en esto. Muchas gracias.

Concejala Marcela Novoa y vamos a ir avanzando hacia acá.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Hola, muy buenos días Honorable Concejo, alcalde, directores, personas que nos ven por las redes.

Yo solamente quiero hacer mención, que es verdad, que es muy complejo todo el tema del negocio ambulante, del comercio ambulante, porque lo he visto que la gente es muy agresiva, uno no sabe con lo que se va a encontrar, así que por ese lado yo igual los quiero felicitar, porque sé que no es fácil. Pero a mí lo que me hace ruido, por ejemplo, es qué pasa cuando ustedes decomisan todos estos productos, dónde van a parar después los decomiso de remedios. Por qué lo digo? Porque si tienen decomisos de remedios, yo creo que se podría dar un uso en la comuna, ya que los están vendiendo de forma ilegal, tal vez darle un uso para las personas que lo requieren. Lo otro, quiero hacer mención también de la calle Costanera, con la Feria, de la verdura, que los días jueves no se nota tanto, pero el día domingo es muy notorio, yo no quiero acusar a nadie, pero por ejemplo, los mismos comerciantes, ellos ponen sus camiones detrás de sus puestos, que dan hacia la calle Costanera, entonces dejan un espacio demasiado angosto y después también vienen auto y se estacionan ahí mismo, entonces la calle queda aún más angosta. Entonces ese sería un punto.

Y respecto al comercio ambulante del centro, pucha, ustedes pasan y a media hora después ya está lleno todo de nuevo. Y que lamentable que nuestros adultos mayores no tengan donde sentarse, porque ahí en Covadonga con Eyzaguirre en donde está la farmacia Salcobrand, hay unas banquetas, las banquetas las ocupan los comerciantes para poner sus productos, para sentarse ellos, entonces que lamentable, igual que afuera del supermercado Tottus, a mí me indigna, porque había para colocar plantas, un macetero gigante, los mismos comerciantes destruyeron todas las plantas que estaban ahí, para poner ahí sus productos que venden, entonces, pucha, uno quiere tener ordenado el centro de San Bernardo, pero lamentablemente estas son las situaciones, a ustedes los amenazan tal vez, pero el problema es que limpian y a la media hora, a la hora después, está lleno de gente de nuevo. Entonces es como si, debo reconocer que si se ve más ordenado, más limpio, pero como dice usted, que están fiscalizando que no hay gente, están tratando que no sea gente de San Bernardo, sí, pero es gente de San Bernardo igual, entonces ahí como que no me calza mucho, eso.

**SRA. ENCARGADA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN ROSA ROJAS:** Le respondo concejala, ante las 3 consultas que hizo. Efectivamente, calle Costanera, pero tiene señalización que dice vehículos de carga de tal hora hasta tal horario, por lo tanto son ellos mismos, por lo que no los podemos infraccionar. No están incumpliendo una norma.

Los vehículos que se estacionan en doble fila sí, seguimos trabajando con el sistema de doble fila, hay que cambiar una actitud de que no provoque un taco porque estoy esperando

que alguien me entregue algo, también lo estamos haciendo. Se trabaja de lunes a domingo en sistema de turnos, procurando el descanso de todas las personas.

Con respecto a los ambulantes, efectivamente, pero creo que al menos lograr que no lleguen de otras comunas, ya estamos ganando una batalla, porque alrededor, cuando se hizo el operativo en Santiago, al día siguiente llegaron 17 personas de otras comunas, acá a instalarse. Eso nos va a provocar distintos conflictos, que hablen con los ambulantes de acá, que termine en una desgracia, etcétera.

Con respecto a los ambulantes, tenemos un plan de trabajo que también lo estamos viendo con el alcalde, que tiene que ver con modificar ordenanza, reubicación y cumplimiento de la Ley de Comercio Ilegal. Se está trabajando en eso, es un poquito más lento, porque faltan algunas piezas que terminemos de ensamblar, llamémoslo así, para poder a ellos reubicarlos, y ellos lo saben, saben que van a tener que salir del centro de San Bernardo. Saben que no vamos a permitir que se ubiquen ambulantes. Le hemos transmitido que no debiera haber más feria navideña. No debiera pasar, justamente por eso también estamos trabajando con la feria y lo que les decía al principio, hemos encontrado que muchos de los sindicatos, mucha de la gente que estuvo aquí trabajando en la feria navideña es colero. Ellos están todo el tiempo trabajando allá y de allá salen para acá, hacen un movimiento, entonces ya tenemos una visión global de ese sector.

De que nos han amenazado aquí en el centro, no. Nosotros trabajamos, tenemos una situación clara, hay momentos en que hacemos barridos completos, que parten al frente de la Gobernación y hacemos levantamiento completo hasta calle San José. Ellos son respetuosos con nosotros, los que pueden ser algo agresivo, más porfiados, son justamente los de afuera, quienes a través de una técnica que es gritar, es gritar: me estás quitando la comida de la boca de mis hijos, me estás robando, ellos creen que los ambulantes de San Bernardo los van a apoyar y se han dado cuenta que no los apoyan, porque tenemos un trabajo que estamos haciendo con ellos y que lo vamos a seguir haciendo hasta que lo terminemos.

Amenazas, 2, pero una me preocupa, que es la persona que estaciona vehículos acá afuera del Restaurant peruano, esa persona estaciona vehículos afuera. Esa persona dice que ese terreno es de él, esa persona sí amenazó con ir a buscar una pistola y si volvemos a pasar, agarrarnos a balazos, si amenazó con un palo a los funcionarios que estaban ahí. Lamentablemente, he podido salir muy pocas veces con ellos de nuevo, por todo lo que hay que hacer administrativo. Pero si salgo con ellos, me preocupa y sí me preocupa, esa es la única persona violenta, realmente violenta que hemos tenido. Porque los otros, lamentablemente, cuando hablamos de partes de tránsito, le sacan el papel, entonces la persona no se enteró que tiene una infracción a la ley del tránsito, solo cuando le llega la citación. Pero la persona de acá, amenazó con un palo y estaciona permanentemente, deteriora las calles, deteriora las veredas y no está ni ahí. Esa es la única amenaza que hemos tenido.

De los ambulantes, creo que desde octubre hemos tenido una relación, quizás, entendible. Muchas veces hay normas que hay que cumplir y ellos saben que tienen que salir y salen y lo estamos logrando. La idea es reubicarlos, trabajar, pero que no lleguen otras personas, entonces establecerla inmediatamente, cuando ellos llegan, que aquí no, les provoca que se vayan y tenemos que hacerlo 2, 3 o 4 veces permanentemente, tal como usted dice, pasamos, se levantan, caminamos en toda la plaza, pero esto es quién se aburre primero y no nos vamos a aburrir nosotros, eso se lo aseguro.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Y respecto al decomiso.

**SRA. ENCARGADA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN ROSA ROJAS:** Perdón. Lo de los decomisos, están todos en la bodega que habilitó el departamento de Bienes e Inventarios, a cargo de Jonathan Sánchez, esos se reciben con acta. Como es un decomiso donde la persona no nos quiere entregar los datos para cursarle una infracción, queda en el procedimiento que establezca el Departamento Administrativo o lo que se estime en el municipio. Nosotros tomamos todo lo que es alcohol, cigarros, remedios. Las carnes no, como les decía delante, pero si se retiran y se entregan intactos al departamento administrativo, si las personas nos dan los antecedentes, esa persona se cita, tiene que ir al juzgado y los jueces deciden si se devuelve o no se devuelve, cigarros, carro, decomiso de alcohol, lo que sea, ellos deciden y se envía mediante un acta. De lo contrario, en este caso el encargado lo pasa por un proceso administrativo y se va a destrucción, porque en estricto rigor, al ser un remedio que está en la calle, no sabemos en este caso, si es un remedio que cumplía las garantías, si mantuvo la cadena de frío, si no le cambiaron la etiqueta del vencimiento y le pusieron otra. Porque hubo un caso de un chiquitito intoxicado, de una persona que compró remedios y lo dejó en cualquier parte, el niño lo tomó y se intoxicó. Entonces no es recomendable incorporarlo porque no sabemos su procedencia. Lo más probable es que sean remedios que fueron dados de baja por algún motivo y la gente los está vendiendo en la feria. El último decomiso de feria y de Persa fue importante, fueron 2 camionetas llenas de remedios, todo eso está en resguardo del departamento de bienes e inventarios.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Muchas gracias. Muy amable.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Viene Romina. Solamente, antes mencionar 2 cosas. La primera, que quien plantee que va a sacar al comercio ambulante es populismo barato, porque este es un problema que va a persistir y cada día va a ser más difícil de enfrentar. Nosotros tenemos que diseñar estrategias y el sistema es completamente perfectible y cada día lo estamos perfeccionando más. De hecho, hemos diseñado inteligencia de trabajo, nos hemos asesorado por la PDI para ir a las cabecillas de quiénes son los que lideran esto y vamos a seguir mejorando, porque esto va cada día empeorando. Mi impresión es que la velocidad de cómo las organizaciones ilícitas se han modernizado, no ha sido al mismo tiempo de la modernización de las policías que no han tenido esa capacidad de enfrentar un nuevo delincuente. Un delincuente que trae también experiencia desde fuera, con otras formas de actuar y que claramente nuestras policías también tienen que actualizarse, pero ese es un debate que no podemos dar nosotros como municipio. Lo que nosotros podemos hacer como municipio es tratar de nuestra técnica, mejorarla, y en eso estamos y estamos de acuerdo, concejala, que el sistema cada vez perfectible tenemos que dar garantías, porque efectivamente mucha gente dice, bueno, y qué hacen con las cosas, se las llevan para la casa, las venden y está toda esa demagogia y populismo y efectivamente tenemos que ser súper responsable en eso, porque la verdad que las sanciones drásticas involucran que, si a una persona le quitan su mercadería no tenemos que devolvérsela, porque si se la devolvemos al final paga la multa y pareciera ser que fue una pérdida de tiempo para todo el mundo, pero ese es un trabajo también con los juzgados de policía local y también hay que explicarlo con claridad, porque ellos son finalmente los que toman la decisión.

Por eso ahora nos sentamos en la mesa con el delegado, con los jueces, con Carabineros, con la PDI, Servicio de Impuestos Internos, aduana, para tener una sola posición frente a eso, que es un lenguaje común de que queremos, como decía la concejala, el centro ordenado. Esto no va a mejorar de la noche a la mañana, tenemos que todos los días ir mejorándolo y cualquier idea que ustedes tengan de mejorar este sistema, háganselo llegar a la Rosita, queremos hacer una ordenanza. Maipú, por ejemplo, propuso una ordenanza donde a las personas que fueran sorprendidas, le iban a agregar una multa bastante gruesa. Entonces están ocurriendo cosas en otras comunas, nosotros también tenemos que hacerlo

porque este es un fenómeno que está desarrollándose en todas las comunas. Por lo tanto, todo lo que aquí se hace es perfectible, es mejorable y de eso se trata también, que tengamos esta discusión en el Concejo Municipal. Concejala Romina Baeza y concejal Leonel Navarro.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Yo solo quería agradecer el trabajo que se está haciendo, ya que es un trabajo difícil porque nos enfrentamos a la disyuntiva de las dificultades, sobre todo en el área de tránsito, que es lo que yo más he reclamado en este Concejo. Nos enfrentamos a la disyuntiva entre los que transitan en vehículos y las personas, los peatones. A mí me han llegado muchas denuncias por automóviles mal estacionados, estacionados en las veredas, en doble fila, mujeres que no pueden pasar por los coches, producto del mal uso del espacio, entonces es complejo. Entiendo que varios vecinos están reclamando porque les han llegado muchos partes, pero resulta que hay que ordenar el espacio vial de la comuna porque está muy desordenado. Yo transito en vehículo y llegar a mi casa que me queda a menos de 10 minutos, cuando están los vehículos estacionados, me demoro por lo menos media hora, 40 minutos. Entonces eso es insostenible, porque afecta la calidad de vida de las personas, de las personas que van arriba de los vehículos y también de las que usan transporte público, porque ese mal uso también impide que la locomoción colectiva pueda transitar. Entonces, creo que es súper importante el trabajo que están haciendo. Entiendo que pueden haber muchos reclamos, pero nosotros mismos planteamos acá en el Concejo la necesidad de fiscalizar en los colegios, en distintos espacios, varias veces lo conversamos. Entonces yo solo quería agradecer la gestión a propósito de los requerimientos que nosotros hemos levantado por solicitud de la misma comunidad.

Lo mismo que pasa con el comercio ambulante. Yo entiendo que es un proceso lento. En Santiago Centro también se está viviendo y no es inmediato, o sea, no porque ustedes pasen, la gente se va a ir, pero sí la reiteración, la utilización del espacio público, la recuperación a largo plazo, nos va a permitir tener un lugar que sea más ameno con las personas que andan de a pie, que ese es el foco final, que es la mayoría de la comunidad. Si nosotros tenemos distancia no tan extensa, a lo que se apuesta en las grandes ciudades, es el tránsito por locomoción colectiva, no con vehículo particular, porque colapsa las calles. Entonces nosotros cuando pensamos en una mejor ciudad, no tenemos que estar pensando en aquel que anda en vehículo, sino que tenemos que pensar en mejorar el transporte público. Ese es el foco, porque eso es lo único que impide que se genere una alta congestión vehicular y que bajen los índices de contaminación, además.

Entonces, creo que desde ahí esta labor es clave y tenemos que invitar también a la comunidad a que cuando son distancias pequeñas, transiten transporte público. Es necesario tanto para descongestionar como para bajar los índices de contaminación de estos espacios. Eso, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, alcalde, buenos días a todas y a todos. Igual felicitar a los inspectores, a las inspectoras, que no es fácil tener ese trabajo de enfrentar la ilegalidad, que aquí estamos enfrentándolo quizás con algunas personas que vienen de otras comunas, tienen malos hábitos, mucha choreza. Yo creo que es complicado enfrentarse a ese tipo de gente, por eso los felicito chiquillos.

El tema de tránsito también. Nosotros como Municipalidad, alcalde, tenemos que dar la garantía, tenemos que ocupar los espacios, aquí yo estuve revisando y hay hartos lugares

como Urmeneta, tenemos espacio donde la cual se podrían hacer estacionamientos, que podría ser para la Municipalidad porque están en la vía pública.

Pienso que la gente no quiere estacionarse arriba de una vereda, se estaciona porque no hay espacio, aquí tenemos problemas de estacionamiento, es un déficit, hay gente que va al banco. Yo no justifico que se estacionen mal, yo pienso que nosotros tenemos que dar más garantías y tenemos espacio. Yo traigo un incidente en la cual también son una idea quizás, para poder pavimentar algunos lugares donde la cual pusieron esos palitos amarillos para que no se estacionen. Yo pienso que nosotros tenemos que dar la garantía, tenemos que dar el espacio para poder hacer más estacionamientos, para que no suceda esto. Yo creo que la gente no tiene problema en pagar, estar media hora, o sea una hora ahí, yo creo que no es problema pagar estacionamiento. Yo creo que el espacio no lo permite, tenemos mucho vehículo, hay demasiado automóvil aquí en San Bernardo y en todo el país. Yo creo que la garantía tiene que ser desde la Municipalidad. Aquí mismo, en la Muni tenemos problemas de estacionamiento. Imagínate afuera una persona que venga a depositar al banco 30 millones, 10 millones, 1 millón, dónde se estaciona. Entonces tenemos el déficit. Nosotros tenemos que preocuparnos de ayudar a esa gente, no tenemos que perjudicar porque 600 partes de tránsito en menos de un mes, pienso que es mucho. Hay gente que no tiene donde estacionarse. Entonces por ese lado creo que hay que crear más instancias, crear muchas más instancias. Aquí en la esquina, en Urmeneta, en Covadonga, por ejemplo, en Covadonga entre Freire y Victoria hay tres pistas y se ocupan 2 porque se estacionan, hay una foto incluso, que mostró la Rosita, del estacionamiento, ese lado que se estacionan, podría ser permitido porque no entorpece, porque pasan 2 vías y queda una, pienso que esos espacios tenemos que recuperarlos. No sé, digo yo, no es que sea así. Creo que los ingenieros, los profesionales, son los que tienen que dar más o menos el informe sobre eso, y hay que ir buscando la forma de poder hacer más estacionamiento.

En cuanto al comercio ambulante, veo que hay algunos. El otro día estaba en el Doctor Simi, en la farmacia, en una fila ahí afuera, y me fijé en los inspectores que sacaban a unos ambulantes, pero a otro no. Entonces hay una, ahí, no sé, para que la gente sepa también, porque esto es importante, que el Departamento de Rentas también, informe que hay algunos que están permitidos, que son históricos. A lo mejor hay una gente que es comerciante, que llevan años. Yo conozco gente que lleva años como la señora que está ahí mismo, la señora Rebeca, esa señora lleva años fuera del Mall. Ellos son como históricos aquí en San Bernardo, pienso que ellos tienen un derecho también, pero hay otro que no. Entonces yo creo que la forma del Inspector es, se van saltando a uno, sacan a uno y este no, entonces se transforma en una mala interpretación del trabajo, de la inspección. Entonces también me gustaría que usted explicara, para que la gente sepa que hay gente que quizá son históricas o tienen un permiso precario, me gustaría saber eso, Rosita.

**SRA. ENCARGADA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN ROSA ROJAS:** Concejal, sí, es básicamente lo que les comentaba, tenemos una lista de los históricos, tal como usted dice, que se está trabajando con ellos, ha sido lento, pero esperemos llegar a un buen fin. Y aquellos que se retiran son, o los nuevos que están llegando de otras comunas, que casualmente la mayoría, cuando les pedimos los antecedentes, son de esta comuna, cuando logramos que nos den los antecedentes son realmente de otras comunas. Nosotros los tenemos identificados a los ambulantes históricos de San Bernardo, tenemos su nombre, tenemos su RUT. Ellos saben que la ficha iba a pasar por varias instituciones, se ha trabajado con ellos, se les ha ido indicando que van a tener que normalizar, dejar de ser ambulantes o comerciantes ilegales, van a tener que cumplir con la norma. Todos están dispuestos, tal como usted dice, señora Nayareth que está aquí presente. Tenemos trabajo con dirigentes o con quienes ellos designan, que sean sus voceros. Vamos trabajando con ellos y se retira al que no es de San Bernardo, al que no es histórico, al que viene llegando del día anterior, a las revisiones permanentes que hacemos a la vuelta, los identificamos, buscamos información, buscamos la lista, trabajamos con la gente de Rentas, en este caso,

el trabajo que se hizo para la feria navideña, estaban todos los antecedentes, estaban las fotos, sabemos de dónde son, si son de la comuna, si tienen ficha, etcétera, esas personas son las que se retiran. O sea, el ambulante de acá se mantiene porque tenemos un compromiso de trabajar con ellos y reubicarlos.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si, alcalde, lo último, igual en el Persa también se está haciendo un trabajo súper bueno. Veo que se está yendo casi todos los fines de semana y se está fiscalizando a la gente que realmente, porque hay mucho arriendo, hay mucha venta y mucho de todo ahí, entonces es importante ahí la fiscalización y en la Feria Libre, Chacarera. Felicitarla Rosita, felicitar a los inspectores por el trabajo que están haciendo y la gestión alcalde, de haber creado este departamento de inspección, que hacía mucha falta en San Bernardo. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejal. Concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, señor alcalde. Buenos días, concejales, concejales. A la gente que nos acompaña aquí, buenos días y aquellos que nos siguen a través de la transmisión.

Primero comentar que el día sábado me tocó inspeccionar la bodega a la cual usted hacía alusión, del departamento de inventario a cargo de don Jonathan Sánchez, donde pude ver lo que usted está diciendo, los medicamentos, los decomisos, alcoholes y todas esas cosas que están listas para la destrucción. Me explicaba lo mismo que dijo usted, que hay muchas cosas que como no se sabe su procedencia, no se puede fiscalizar y hacer el seguimiento respectivo, no se puede hacer otra cosa que destruirlo, ya que contratar al SAG sale prácticamente una cantidad de plata impresionante para poder volverlos a poner en circulación. Porque yo tuve la misma duda, a uno le dolería botar los remedios pudiendo apoyar a las personas, pero no se puede, es ilegal, para dejar anotado ese tema.

Yo también, bueno, aquí el alcalde hizo mención de la seguridad, me preocupaba mucho, iba a ser mi primera consulta, el tema de la seguridad de sus funcionarios, porque independiente de que ustedes hagan una labor por la cual se comprometieron, lo principal es que debajo de ese uniforme hay una persona. Entonces, obviamente la integridad es súper importante y es un tema que había que destacar. Entiendo que se están haciendo los esfuerzos respectivos en eso, pero yo voy a otro tema, donde está el respeto, por ejemplo, por el trabajo que ustedes hacen. Y usted me dirá, pero cómo, en qué sentido. Por ejemplo, una persona que como hacía alusión el concejal Navarro, dice una persona que en el Persa es detectada que no es de la comuna, no puede trabajar, no puede tener un puesto, y presenta una ficha de la comuna y al mes siguiente aparece con una ficha que sí es de la comuna, entonces obviamente se soluciona el problema y ahora sí tiene su puesto regularizado en el Persa. Cuál es el criterio para esa fiscalización y ese seguimiento? Porque ustedes hicieron un trabajo, fiscalizaron, revisaron y entonces sí aparece de un mes a otro con una ficha, que sí es de la comuna y está solucionado el problema, no veo el respeto hacia su trabajo. Entonces para qué lo hacen hacer un trabajo, si basta con solucionar un papel y cambiarlo. Esa sería una de mis de mis consultas.

Y lo otro si me podría clarificar ese tema de cuáles son los ambulantes que sí y cuáles son los ambulantes que no, se nombraron en este Concejo, por qué unos sí, por qué otros no, y si es un derecho consuetudinario adquirido en el tiempo, obviamente, bajo qué reglamento jurídico se sustenta ese sí y ese no, para que no suene arbitrario, y la gente en la casa lo pueda entender, por favor.

**SRA. ENCARGADA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN ROSA ROJAS:** Buenos días, concejal. A su primera pregunta, para los casos de, ya sea Persa o feria, pero en este caso usted consulta por Persa, que tiene que ver con personas que están tramitando y que no son de la comuna. Ese trámite lo hace directamente con la encargada de Persa y cuando se tiene duda que llega con una ficha que es de San Bernardo, a través del trabajo de Rentas se hace una doble investigación, se visita a domicilio para comprobar que efectivamente sea de la comuna y se trabaja con este caso el encargado de la ficha, Jaime Martínez, y su gente, quien hace entrega de la información y hace seguimiento de la ficha. Porque las personas, tal como dice usted, cambian la dirección, se consigue una dirección de San Bernardo y hacen cambio de ficha, pero no necesariamente viven acá, por lo tanto hay verificación de domicilio y ahí ya corresponde a la Dirección de Rentas entregar o no. Sin embargo, hemos tenido situaciones en las que el puesto es utilizado por una persona que no es de la comuna o que por algún motivo tiene que entregarlo porque la patente es de otra persona y la notificamos, le damos el tiempo que corresponde, generalmente esto nos cuesta un mes, cuando la persona directamente no lo entrega, tenemos una técnica como Dirección de Inspecciones que aplicamos y que sin que nadie se dé cuenta, nosotros le entregamos un puesto y que se lo podría explicar después de manera más privada, porque son técnicas que hemos ido creando, inventando en el tiempo, porque tenemos que, la calle, como dice el alcalde, cambia muy rápidamente. Ellos van muy rápido inventando técnicas para poder instalarse. Muchos dicen no, si tiene que hablar con la Rosita, yo no los conozco. Entonces ya sabemos ya que toman nuestros nombres, toma los nombres de otras personas. Entonces tenemos un sistema de ir validando si eso es cierto, o no es cierto, eso como le digo con respecto al tema de los puestos, cuando a nosotros Rentas definitivamente nos dicen, esta es la persona y hay que recuperar el puesto, hacemos todo un operativo con el grupo, con la persona que se va a entregar el puesto, con los dirigentes del sector que le corresponde y hacemos instalación, seguimiento y acompañamiento de esa persona por un tiempo, de un mes, 2 meses para que nadie le haya quitado su puesto, para que no lo hayan corrido, para que no tenga problemas, que no se sienta amenazada y se involucre y lo presentamos con sus vecinos inmediatos, para que sepan que es la nueva persona que va a ocupar el puesto, etcétera.

Con respecto a la segunda consulta, no hay un articulado jurídico concejales, tal como dice el concejal señor Navarro, son los antiguos, los históricos, los que están con pandemia o sin pandemia, los que vienen con lluvia, con sol, con verano. Hay gente que, tal como les explicaba la otra vez, más de 704 postulaciones hubieron para Navidad. Y si ustedes ven, no están las 704 personas, entre comillas, como permiso ambulante. Esa gente tiene un trabajo, un trabajo de lunes a viernes, la gente que hemos hecho una lista para conocerlos, para saber si efectivamente, que pasen el mismo proceso, si son de la comuna, si tienen otro trabajo, etcétera. Esta gente es la que viene siempre y son aproximadamente 60 personas. Esa es la lista que nosotros manejamos, que conocemos y le reitero, como dice el concejal, son como los históricos, no sé si es un derecho adquirido o no, pero la idea es que ellos llevan más de 10 años, muchos llevan más de 10 años, más de 12 años trabajando en la calle Eyzaguirre, pero están dispuestos a irse y a tener su propio lugar de trabajo donde lleguen todos los días, porque no quieren seguir en la calle. No es un ambulante nuevo, no es una ambulante que esté solamente el fin de semana o que llegue para el Día de la madre, el día de los enamorados, el día del niño, las fiesta patrias. Ellos están todos los días y a esos, tenemos el compromiso de reubicarlos, porque además quieren salir, están cansados de correr, están cansados de estar ahí. La otra gente es la que viene llegando recién y que conocemos que viene llegando recién, inclusive le hemos invitado a hacer un enlace con las personas de Dideco. Hay mucha gente joven además que está llegando y que estamos tratando de que tenga un trabajo fijo, que los enlacemos a través de la Omil, que le busquemos alguna capacitación. Pero inclusive la respuesta de esta gente es, yo aquí en la calle gano mucho más y no voy a irme a apatronar. Entonces, si seguimos así, vamos a tener que estar sacando cada cierto tiempo una cantidad de ambulantes y reubicándolos donde ya no nos van a quedar más espacio, más calle y lo que es una plaza se va a convertir



en un centro comercial. Entonces tenemos que poner un orden, tener identificado y el resto, como le digo, tiene que retirarse del lugar y buscar un trabajo o devolverse a su comuna.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Ok, muchas gracias. Entiendo el segundo punto del derecho que no es adquirido y obviamente entiendo el trabajo que ustedes están haciendo también, y entiendo por qué no puede ser también de un golpe. Pero en cuanto al primer punto que yo le explicaba, el tema del Persa, yo lo decía por la salvaguarda y la protección hacia su trabajo, porque en realidad incluye mucho tiempo el revisar ficha, revisar documentos, revisar las patentes, revisar domicilio y de un mes para otro te sacan una ficha que sí es de San Bernardo y solucionado el problema y todo su trabajo, de ir a la casa, de llamar, de buscar, de fiscalizar, entonces a eso es lo que yo quería hacer alusión, que estamos felicitándolos por un trabajo, que estamos diciendo, pero también a propósito de lo que decía el alcalde, de lo perfectible que es el sistema. Bueno, ahí a lo mejor podríamos poner un puntito y empezar a poner el foco en esa revisión y proteger también el tiempo y el trabajo, porque a la larga, si yo no soy de la comuna, me quitan un puesto del Persa, al mes siguiente aparezco con una ficha de aquí de San Bernardo y solucionado el problema y los hice trabajar a todos ustedes y le hice perder su tiempo, no considero que sea justo para ustedes, me entienden. Porque todo ese trabajo donde queda, no se perpetúa, no se valoriza, no se cuantifica al final y a la larga eso son recursos, son gastos y obviamente desgastan, obviamente, todo el tema y se presta para malos entendidos y se presta para que la gente quiere disconforme y se presta para otras cosas que son denunciadas ante nosotros los concejales constantemente y la idea es ir erradicando esas malas prácticas, solamente eso. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** En el orden de la palabra está la concejala Karina Leyton, el concejal Roberto Soto, la concejala Mariela Araya y la concejala Paola Collao.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, muchas gracias. Buenos días a todos y a todas, a quienes nos ven también a través de las redes sociales.

Bueno, la encargada en realidad ya nos explicó un poquito qué es lo que pasa con los decomisos, pero me gustaría saber también o poder complementar y hacer una solicitud alcalde. Usted bien lo sabe, una de las primeras gestiones que hice fue a ver el tema de los decomisos con respecto a estas fiscalizaciones que ya, si bien hoy día, se han aumentado gracias a este nuevo equipo que se ha formado y se agradece mucho el trabajo, ya existía también. Entonces, a menor escala siempre han habido decomisos y nosotros pudimos identificar como concejalía que si bien se entiende que hay medicamentos, alcoholes que son decomisados, también hay muchos insumos que podrían ser entregados a diversas organizaciones que trabajan dentro de la comuna y que necesitan esos apoyos. O sea, en algún momento hubieron por ejemplo, papel higiénico, pañales, ropa de invierno y creo que es importante también que se pueda determinar quizá un proceso mucho más expedito para que eso llegue finalmente a las organizaciones sociales que lo necesiten. Porque sabemos también que el proceso municipal, institucional siempre es un poco engorroso y trataremos o tratamos en el fondo, de que con esta recomendación también podamos realizar un funcionamiento mucho más rápido dentro de este proceso también, porque a mayor fiscalización, mayor decomiso también y por lo tanto el almacenamiento que nosotros tenemos tiene un cupo también limitado, lo cual no nos va a permitir seguir realizando este trabajo, eso como primera instancia.

Y como segunda instancia, solicitarle también que nos pueda reiterar cuáles son las formas de denuncia ciudadana para que tanto vecinos como vecinas puedan llegar a los fiscalizadores y puedan decir o entregar la información necesaria para que digan a nosotros

nos llegan, obviamente, nosotros podemos generar esta comunicación directa con el departamento y con el equipo, pero la idea también es que cada ciudadano se haga responsable también y se haga parte dentro de esta fiscalización. El trabajo de las mejoras dentro de San Bernardo lo hacemos todas y todos juntos y con eso vamos a lograr también que nuestra comuna esté mucho más limpia, mucho más ordenada y que veamos cierto orden y que el beneficio vaya para todas y todos también. Muchas gracias alcalde.

**SRA. ENCARGADA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN ROSA ROJAS:** Bueno, concejala. Los medios son los que ya existían a través de las denuncias, la pueden hacer a través de la Oficina de Partes donde nosotros le pedimos la mayor cantidad de información, pero siempre garantizamos que las denuncias son anónimas, nosotros jamás vamos a dar el nombre del denunciante. Muchas veces entre vecinos tienen problemas y sacan sus propias conclusiones. Si peleó con alguien el día anterior y está denunciado, obviamente va a sacar la conclusión de quién fue, pero nosotros como Dirección de Inspecciones no damos los datos. A través de la página online, que también está la denuncia, a través del correo que se creó, que es [direccioninspecciones@sanbernardo.cl](mailto:direccioninspecciones@sanbernardo.cl) y también a través de las mismas Direcciones, Obras hemos tenido algunos ingresos internos, la Dirección de Rentas, la Dimao, también nos está mandando situaciones que tenemos que ver directamente nosotros, y vamos acudiendo y dando la respuesta o las soluciones o los tiempos si es que corresponde de una situación para que se resuelva el tema hablando con las personas que hacen la denuncia de manera directa a través de los teléfonos que nos indican para informarle en qué va el proceso y si necesita algo que vuelva a través del modo personal a consultarnos. Pero tenemos todos esos medios y nosotros también le vamos reportando a ellos en qué va lo que nos ha solicitado, como la comunidad.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias alcalde. Saludar a todos los concejales y concejalas y mandarle un saludo a la concejala Cristina Cofré, señor alcalde, que está viviendo un momento personal muy delicado.

Bueno, yo apoyé con mucho entusiasmo la creación de la Dirección de Fiscalización desde un comienzo y me gustaría plantear algunos criterios que me parece que son fundamentales, señor alcalde, presidente, para poder hacer que esta Dirección vaya creciendo y vaya mejorando y vaya focalizando adecuadamente su energía.

Primero, quiero también decir que, usted lo ha dicho, queremos dotar al equipo de fiscalizadores con el equipamiento, con la indumentaria necesaria, con la protección necesaria, porque ellos realizan una labor muy difícil, de mucho riesgo, porque están todo el día en la calle y se pueden ver expuestos a situaciones violentas, o de agresión y por lo tanto es fundamental no solo que los dotemos con equipamiento, sino que hay que buscar de alguna manera de qué forma podemos ir generando protección también del punto de vista normativo.

Segundo, es fundamental que se puedan fiscalizar todas las ordenanzas, señor alcalde, porque yo creo que esa es la función principal de esta unidad operativa. Y las ordenanzas son múltiples, son variadas. Ese es un criterio importante, Directora, que sea la acción fiscalizadora diversificada. Tenemos ordenanza de Medio Ambiente, de Tránsito, de instalación de publicidad en la vía pública, tenemos la de feria, etcétera, del comercio irregular. Así que como principio, y también tenemos que fiscalizar a aquellos que

provocan más daño a los que provocan menos daño, porque también ahí hay que establecer un criterio. Y ahí me preocupa que podamos fiscalizar, por ejemplo, a las grandes empresas que contaminan y que emiten residuos contaminantes y que también vulneran nuestra ordenanza de medio ambiente en el traslado de materiales que son tóxicos. Cuando uno va al sector de Nos, Camino Nos Los Morros, todas las juntas de vecinos del sector nos dicen aquí pasan los camiones de Lepanto botando sus residuos tóxicos y dañinos y nos provoca un gran malestar al sector. Cuando uno va a Lo Herrera nos dicen también la gente de Lo Herrera, que los camiones también de basura que transitan por las vías principales de Lo Herrera, sus residuos también caen al piso provocando malos olores y daño ambiental. Está demás decir, lo que son las empresas agrícolas del sector, el daño que provocan, o cuando uno va a El Romeral, en el sector más rural, hay criaderos de chanchos clandestinos que provocan, hemos estado allá por el tema de las moscas y provocan mal olor y molestia, o cuando vamos acá a Nosedal, en el cordón industrial, hay empresas que también contaminan y provocan malestar, ruidos molestos a los vecinos, por eso yo creo que hay que ir de los que provocan más daño a los que provocan menos daño, eso es fundamental y tenemos herramientas para hacerlo. Por eso yo pido que se fiscalice a esas empresas contaminantes con una adecuada coordinación. Yo sé que el DLS hace su pega, pero necesita más personas, ustedes lo tienen para que puedan fiscalizar toda esta irregularidad y la ordenanza que protege a los vecinos y vecinas.

También hay que fiscalizar a las empresas que no va pagan patente, señor alcalde, hay cuántas, usted lo dijo la otra vez, 800, 500, no sé cuántas empresas. A ellos tenemos que ir a decirle que tienen que pagar el derecho como cualquier contribuyente menor. El señor del quiosco paga patente, tenemos que ir a exigirle al gran contribuyente al que hoy día no lo está haciendo, que también lo haga, con una adecuada coordinación con Rentas. Eso es focalizar nuestra acción fiscalizadora, aquello que provoca más daño.

Cimenta el año pasado, estuvimos ahí en las Lomas de MiraSur, no tenían patente, no cumplían la norma. Entonces yo lo que quiero decir con esto señor alcalde, y con esto termino, como criterio aquellos que más provocan daño hay que ir con firmeza, con dureza y hacer que se cumpla la norma, aquellos que hacen daño ambiental también hacerlo. Yo felicito lo que se está haciendo, nos interesa un San Bernardo seguro, ordenado y limpio. Lo que se está haciendo en el centro es una gran labor. Yo creo que se están focalizando bien las energías, los esfuerzos, pero también pido que estos grandes contaminantes, estos evasores de los pagos de patente, también se los fiscalice con la misma fuerza. Muchas gracias.

**SRA. ENCARGADA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN ROSA ROJAS:** Sí, sólo para darle a conocer al concejal. Tenemos una persona, para que usted sepa, va a ser encargada directamente de la gran cantidad de empresas industriales que tenemos con patente morosa. Va a haber una persona, 2 o 3 personas que van a hacer directamente esa fiscalización. Ya hemos trabajado con el Departamento de Rentas, yo ya tengo un listado, pero queremos actualizarlo y ayer se lo solicité justamente para partir la otra semana con esa fiscalización.

Estamos trabajando en un procedimiento que tiene que ver con la ley 20.879, si no mal recuerdo, que tiene que ver con justamente el transporte de residuos y las facultades que le da la ley a los funcionarios municipales. Pero además, en reunión con coordinación, con seguridad ciudadana, Carabineros, Rentas, dijimos que lo íbamos a tener todos, porque muchas veces estos transportes pueden ser productos químicos, productos radiológicos o biológicos que no los conocemos y tienen que intervenir otras instituciones. También vamos a estar coordinados con ese procedimiento y obviamente la ordenanza que es quien nos va a guiar, que es donde nos falta un poquitito de algunas acciones para definir si podemos colocar ciertos lugares en la ordenanza y hacer modificación con el cambio y la actualización que tenemos que hacer como comuna San Bernardo, para tener un San Bernardo controlado, con una estrategia. Pero eso depende de la última coordinación que

hagamos con otras Direcciones que es Rentas, Tránsito, la Dirección de Obra Municipales, Inspecciones y obviamente después pase por ustedes y se apruebe, en eso también estamos trabajando.

Solo recordarles que llevamos 2 semanas, todavía ni siquiera nos hemos podido cambiar porque tenemos que esperar que Rentas se cambie, administrativamente estamos haciendo todos de todo, va un poquito lento, pero lo estamos haciendo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejala Mariela Araya y concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias, alcalde. Bueno, quiero preguntar varias cosas. Primero por un tema administrativo, que pasa con la Dirección de Inspecciones, porque tengo entendido que hay algo administrativo, que este cargo de Director debe ir a concurso, cierto? Primero preguntar más o menos cuándo se va a llevar a cabo eso, esa es mi primera pregunta.

Después preguntaron también, cuándo se hacen los decomisos. La Rosita dijo que existe una bodega donde se llevan esas cosas. Cuántas especies, no sé. Bueno, me imagino que obviamente ellos llevarán un orden de cuántas especies ya se han decomisado y cómo es el proceso, qué hacen con eso? Porque tengo entendido, no sé si estoy equivocada, que eso se tiene que destruir o donar y la Municipalidad es la encargada de hacer esa acción. No sé si se ha llevado a cabo esta acción, más o menos como para nosotros saber, en el caso de que se done, si obviamente son especies de dudosa procedencia, me parece que lo que corresponde es como la destrucción de estas especies. Todo esto es pregunta y estas cosas estarían en una bodega y quién está a cargo de esa bodega también, quiénes son los que están a cargo de la bodega y si es que ya se está trabajando o se va a empezar a trabajar en la ordenanza. Porque todo esto también tiene que estar regulado en una ordenanza que no sé si existe, todas esas dudas tengo, eso, gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Partamos por el Director Jurídico que está ahí para que nos responda la primera pregunta del tema administrativo y de ahí le damos la palabra a Rosita para que nos explique los temas más prácticos. Director.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ:** Buenos días presidente, concejalas y concejales. Bueno, lo que hay aquí al crear una Dirección nueva y destinar a ellos a las funcionarias y funcionarios que son de público conocimiento que lo integran, es situar en la condición de Directora Subrogante a quien tiene el grado más alto de la planta y ejercer el cargo, como digo, como suplente, al no haber otra persona en la planta que pueda ocuparlo, que reúna los requisitos que se dispuso en la creación del cargo, en primer lugar.

En segundo lugar, el llamado a concurso está sujeto primero a cuestiones de hecho que tienen que ver con la efectiva implantación de esta nueva Dirección, que es lo que está ocurriendo ahora. No olvidemos que lleva una semana o 2 semanas de creada y por tanto se está en terreno viendo la manera como efectivamente funciona. De hecho, ha habido algunos comentarios por parte de quienes integran este Concejo, en el sentido de incrementar funciones, hacer otras cosas, y, en definitiva, llenando de contenido en términos reales de lo que significa la Dirección.

Tercero, es atribución del alcalde la programación de la manera como se llena el cargo de Director o Directora subrogante. Hoy día, en los términos en que está la planta municipal,

corresponde, o sea es perfectamente coherente y compatible que doña Rosa Rojas esté en el cargo.

Y por último, no nos olvidemos que está en curso el proceso de concursos. Estamos afinando el escalafón recién el escalafón. 2022, dado el retraso que hubo por la pandemia, del escalafón 2021 y ahora el escalafón 2022. Consecuencia, está en ajuste todo el proceso de la planta, por lo cual yo diría que es razonable esperar para poder realizar el concurso que corresponde para llenar el cargo de Directora o Director de esta Dirección. Eso alcalde, no sé si responde lo que se preguntó.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, súper claro. Rosita, la otra parte que preguntó la concejala.

**SRA. ENCARGADA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN ROSA ROJAS:** Si, bueno, con respecto a las bodegas, estas están dentro de las dependencias del municipio. Tenemos decomiso de alcohol como les decía, de remedios y de cigarros. En este momento se encuentran.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Perdón. Perdón. Es que, Roberto, disculpa. Es que quiero ser más específica, pero dónde están las dependencias del municipio

**SRA. ENCARGADA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN ROSA ROJAS:** Canelo de Nos. En este momento se encuentra en proceso 9 toneladas de alcoholes decomisados, tanto por Carabineros así como por los inspectores municipales. Obviamente todo esto, venta clandestina sin patente. Estas destrucciones se hacen a través de licitaciones, porque hay un procedimiento y tiene 3 destinos: destrucción, como me indica el Encargado del departamento de bienes e inventario, donación o remate. La donación y el remate tiene que ver con artículos que se puedan entregar, no estamos hablando ni de alcohol, ni de remedios, ni de cigarros, eso es un solo procedimiento que es la destrucción. Se junta una cantidad porque como tiene que pasar por licitación hay un proceso y hay una inversión de dinero en este proceso, se junta una cantidad de decomiso y se hace 1 o 2 destrucciones cada cierto tiempo, como lo determine el jefe de inventario que es Jonathan Sánchez, de los cuales solamente el personal que están dicho inventario tiene acceso a la bodega y que cuentan con una llave que la custodia justamente el encargado. Y básicamente es porque, tal como han dicho los otros concejales, no se malentienda que lo que decomisamos se quede en poder de alguno de nosotros o se reutiliza, se entrega directamente, se saca la fotografía correspondiente, se entrega al departamento de bienes e inventarios, se firman las actas correspondientes y ahí quedan resguardo hasta como lo decíamos, si es una infracción que se determine devolver, que no es el caso, ni de los remedios, ni de los alcoholes, no ha pasado, pero pudiera ser decomiso de pañitos de cocina, no lo sé, estoy dando un ejemplo, pero en este otro caso el procedimiento es destrucción y además que está establecido por el departamento de bienes e inventario.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Hola, buenos días alcalde, a los compañeros, la gente que no ve a través de las redes sociales. Felicitarlo en realidad, es una muy buena gestión esta Dirección de inspectores para fiscalizar todo esto, el tema de la feria libre, Persa, las calles de San Bernardo.

Yo quería preguntar algo que tiene que ver con el Persa. A nuestra oficina llegan hartas denuncias de vecinos que hablan de temas de turbiedad en el tema de las patentes del Persa del 40 específicamente. Cómo decirlo, gente que, no sé, que no asiste a su puesto por años y que arrienda los puestos todo avalado por las dirigencias del Persa, lo voy a decir, porque aquí vamos a trabajar con transparencia y hay que demostrarle a la comunidad San Bernardina que desde el municipio, sí se quiere trabajar de manera transparente. Entonces yo quiero saber cómo se va a trabajar ese tema desde la inspección, desde su Dirección de inspección, esa es la pregunta.

Lo otro tiene que ver con los comerciantes del Tottus de acá de la plaza. Yo he visto comerciantes que ahí tienen, pero cuelgan cordeles con sus productos y he visto unas personas mayores que tienen unos pañitos de cocina más allá. Entonces, cuál es ahí el criterio que se utiliza con respecto a eso. Esas son mis consultas, por favor.

**SRA. ENCARGADA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN ROSA ROJAS:** Concejala, con respecto a la segunda consulta, que tiene que ver con el comercio ambulante, insisto lo estamos regulando, les indicamos que tienen que acortar espacio y que tienen que dejar espacio para la vía pública. Es un estar permanentemente con ellos trabajando, dando vueltas, yendo y viniendo. En promedio se dan 3 vueltas por mañana, 3 vueltas por la tarde, que es el cálculo que hemos sacado, porque, podrían ser 10, pero significaría ir corriendo y no es ese el trabajo, es estar, es conversar. Es de repente hay alguien que está conversando en voz alta, pensamos que está discutiendo, que conversen más despacio porque la gente se asusta, puede pensar que es una pelea. Si bien es cierto, pareciera que no, pero hemos logrado pasito a pasito tener un San Bernardo con la misma cantidad ambulante que quizás a octubre, septiembre-octubre del año pasado, pero sin peleas, sin discusiones, sin sables, sin cuchillas, sin pistola, eso es lo que hemos logrado.

Hoy día ocupo 1 metro y medio, mañana 2, nos damos cuenta, lo devolvemos a 1 metro y medio, se pone adelante, lo corremos para atrás, que la gente no pasa. Tratamos de que dejen de ser indolentes con las otras personas. Sabemos que todos quieren vender y ojalá ponerse al medio de la plaza, pero no se puede. Pero sí, insisto, seguimos trabajando en que tenemos que lograr sacarlos, reubicarlos y que tengan un lugar seguro, tranquilo también para ellos y que además la gente se sienta segura de venir a San Bernardo. Tenemos un San Bernardo que es bastante atractivo, yo siempre les digo, nosotros partimos haciendo un análisis de San Bernardo, una plaza central con todos los supermercados populares, con todos los bancos, que parte con 3 o 4 cuadras de Comercio, rodeado por comunas como La Pintana, Buin, Calera, San Bernardo, todo lo que nos rodea no tiene este tipo de centro, por lo tanto la gente viene acá y San Bernardo es tentador y dentro de ese tentador, tenemos una plaza donde la gente, nosotros la estamos vigilando permanentemente, se sienta y los niños juegan y la gente conversa y no está llena de toldos. Por ejemplo, una de las cosas que tenemos, nadie en San Bernardo, en Eyzaguirre puede instalar un solo toldo, no se puede. Es el momento en que nosotros vamos a tomar otras medidas y ellos lo han respetado, esperando que demos ese segundo paso de reubicación en eso estamos trabajando.

Con respecto al Persa, ahí es donde está nuestra labor de inspectores y de asistencia. A nosotros nos dan una cierta cantidad de asistencia, la Dirección de Rentas, a través de su encargada, ya sea por denuncia, por control, por inasistencia y hacemos cumplir la ordenanza y eso es pasar desde Gran Avenida a Los Morros, pasando lista. No en todos los puestos, no todos los fines de semana, saltados, en distintos horarios. Por qué, porque después nos dicen, es que justo cuando usted pasó yo andaba almorzando, justo cuando usted pasó, yo estaba comprando, es que yo tengo que ir al baño. Eso lo hacemos en distintos horarios y si es reiterativo, se informa que se dio incumplimiento a la ordenanza, que es la que indica que con tantas inasistencias, o que no se encuentra permanentemente, o que los puestos siempre están vacíos en tal horario, o en tal horario, para que Rentas tome las acciones que se estipula, que es entregar el puesto a otra persona. Dentro de eso hay un proceso de caducación, ese proceso de caducación tiene una apelación, la persona podría

apelar que estuvo con una enfermedad, que estuvo enyesada, que estuvo hospitalizada, obviamente se le corrige que ante esas situaciones tiene que dar aviso y los dirigentes de las cuadradas, reutilizan ese puesto para evitar que se empiecen a instalar ambulantes. Pero si eso no pasa o si no tiene las justificaciones que corresponden en el período de inasistencia, el puesto debiera pasar a una persona que realmente lo necesita. Se supone que el Persa es para gente que lo necesita, no para gente que trabaje de lunes a viernes y sábado y domingo trabaje en el Persa, porque por algo tiene de lunes a viernes. Entonces nosotros, tal como lo hemos dicho a toda la gente, nosotros sacamos la foto instantánea del momento, de una ilegalidad o hacemos la correspondiente fiscalización durante un tiempo, que ya llevamos casi 2 años. Cuando empezamos a ingresar al Persa, el Persa tenía una gran cantidad de remedios, cigarros, alcohol, alcohol al medio de la calle, mojito, michelada, vino, había de todo. Nosotros estamos inclusive pasando en la noche, porque también queremos que vean que estamos con ellos en la noche, que tiene que ser un Persa ordenado, donde la gente quiera ir, como era ir al menos hace 20 años atrás, que no tenga miedo de llegar hacia la calle Los Morros. Además, dentro de eso, vamos informando de calles en mal estado, que trabajamos con Sebastián Ayala de la alcaldía o algunas situaciones de luz que tiene que ver con los focos, también lo vamos informando a él para que lo vea con Secpla, tratamos de traer la mayor información posible.

Cuando se nos indica, esta persona tiene que salir por este motivo, hacemos el procedimiento siguiente, con todos los resguardos que ello corresponde. Hay procedimientos que podemos hacer solo y hay procedimientos que sabemos que tiene que ser con mayor seguridad, con Carabineros, siempre con seguridad ciudadana, con más funcionarios. En este momento hay grupos, siempre se trabaja en grupos de mínimo 3 y tiene que ver con un tema técnico. Normalmente cuando pasaba algo eran 2, el primero le pasaba algo y el segundo iba a ver que le había pasado y tampoco volvía, el tercero se percata y se devuelve. Esa es la técnica de que estén siempre 3, pero hay procedimientos en que vamos todos, aunque tengamos que dejar lo demás por un día o por medio día solo, en ese procedimiento vamos todos, así sean 12, 13 personas, 15 personas, es un solo procedimiento, tiene que ver con un tema de seguridad.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Le agradezco su respuesta, pero más que nada mi intervención era un llamado de atención, porque la sensación de mucha injusticia, de gente que por mucho tiempo espera a tener un espacio para poder ganarse el sustento diario en el Persa y la sensación de injusticia, de ver que muchas veces las cosas no están realmente transparentes y hay temas turbios. Es más que nada para que ustedes pongan más énfasis y ojo en ese aspecto de lo que ocurre en el Persa del 40. Y la verdad es que la gente tiene miedo, porque la gente no quiere en realidad hacer una denuncia, porque piensa que se puede filtrar la información y las personas en realidad también son violentas. Así que eso más que nada y gracias por su respuesta.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, para cerrar el punto, decir algunas cosas, a propósito de la discusión que se ha generado en este espacio, que es muy necesario, porque les quiero recordar que llevamos 7 años consecutivos donde en el punto cero de la ciudad, venía un grupo de gente y se tomaba el centro y no pagaba nada. Y me da la impresión que eso van a querer que vuelva a ocurrir. Yo, por lo menos dentro de mi administración, que también lo tuve que enfrentar, también fracasé en ese momento. Pero hoy día hemos decidido enfrentarlo de una manera distinta y vamos a dar la pelea y por eso estamos desde ya empezando a generar estrategias para eso, que no nos pille de sorpresa, que no nos pille con dobles discursos ni 2 posiciones, sino más bien con un discurso íntegro.

Quiero poner ese elemento, porque es un contexto, porque no es que haya partido el año pasado, ya lleva 7 años ocurriendo esto en el centro de la comuna y si ocurre en el centro

de la comuna, ocurre en la feria y si ocurre en la feria, ocurre en el Persa, si ocurre en el Persa, ocurre hoy día en cualquier calle San Bernardo. Entonces hay que ir de menos a más también, porque para ser justos esta Dirección de Inspección y lleva 2 semanas. Cuántos funcionarios son, Rosita, en total.

**SRA. ENCARGADA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN ROSA ROJAS:** En este momento son 10, porque lo demás no se han podido trasladar, porque no tenemos dónde. En realidad aquí tenemos 5, se suman 5 todos los días y el resto que cumple otras funciones aún están en sus dependencias, porque no podemos estar, pero debíamos ser en total, al menos 18 en esta partida, más 2 que ya se quieren sumar también a nuestras funciones.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pensemos en 20 funcionarios para todo lo que se debe hacer es imposible. Entonces por eso, efectivamente lo que decía el concejal Soto, los criterios son fundamentales y para eso tenemos que trabajar varias cosas o reforzarlas, porque hay unas que ya hemos iniciado. Los procedimientos, hasta dónde uno llega y hasta dónde uno se retira, pensando en la seguridad de nuestros funcionarios.

Lo segundo, los planes de acción, porque no somos solos, también está Carabineros, está la PDI, está la Delegación, está el Gobierno Regional, es decir, hay otros entes que también nos tienen que acompañar en esto. Tenemos que dar garantías de que efectivamente se hace un trabajo transversal, no solamente se ataca un foco, sino que se atacan varios focos y para eso, la base de datos que hemos ido construyendo nos va a permitir decir con transparencia, estamos haciendo lo que está a nuestro alcance y hemos abordado lo que hemos podido de acuerdo a nuestras capacidades.

2 datos de la causa, que no son menores, porque la misma gente lo dice aquí. El sueldo mínimo hoy día en algunos lugares está en \$400.000.- pesos en el mejor de los casos. Todos sabemos que una persona que trabaja en el comercio ambulante, por trabajar un par de horas al día, al mes, está haciendo 1 millón de pesos. Mucha gente está optando a ser parte de esa opción de vida. Por lo tanto, esto es una realidad, es un dato de la causa, y es parte del contexto que también vamos a tener que enfrentar. Por eso también tenemos que pensar en estrategias con los consumidores, porque si no hubieran consumidores, no habrían vendedores. Es lo mismo que pasa con la droga, porque nosotros vamos a un barrio, se desmantela una banda, al otro día y otra banda instalada, porque hay un consumo que sigue presente, es lo mismo que pasa en el comercio ambulante. Por lo tanto, nosotros también tenemos que pensar en una estrategia con aquellos que consumen en el comercio ambulante.

Las sanciones, también las sanciones tienen que ser duras, porque efectivamente, si las sanciones son blandas, el día de mañana, como decía el concejal Marcelo, queda en que bueno, voy a pagar la multa y al otro día estoy instalado y en una tarde hago la plata de la multa. Entonces en esto también tenemos que trabajar y para eso revisar la ordenanza es fundamental.

Claramente, como decía el concejal Navarro, hay un grupo de gente histórica que ha trabajado con frío, con lluvia, no solamente en la época buena, no solamente para año nuevo, no solamente para Halloween, sino que durante todo el año, con ellos tenemos que trabajar y estamos pensando en un plan de reinserción. Darles garantías a esas personas que han estado, que son históricos, como dice el concejal Navarro, darles un plan de trabajo a ellos también, decir, por aquí, pero también con un límite. Que no aparezcan, como decía por ahí el concejal Marcelo, en nombre de personas que se inscriben a última hora, porque son amigos de, cercanos de, porque si vamos a trabajar de una manera, que sea en ese sentido, con transparencia y con probidad.



Y sin duda yo creo que el tema más pendiente que tenemos como San Bernardo, es la discusión de ciudad que queremos. Por qué digo esto? Porque en un par de meses más vamos a tener que volver a licitar lo que es el estacionamiento de vehículos. Y respecto a eso, hay que tener una comisión donde discutamos, queremos un centro con autos o sin autos, porque uno va al Centro Cívico de ciudades importantes, Santiago Centro, La Florida, hay calles que no tienen estacionamiento de vehículos y que son peatonales. Yo pregunto, será momento de que Eyzaguirre sea una calle peatonal. Será el momento de sacar los autos del centro San Bernardo. Será momento de extender las calles de estacionamiento a un perímetro más extenso, tomar Maipú, tomar América, tomar otras calles. Esa es una discusión que tenemos que dar, no la vamos a dar en este Concejo. Pero yo invito al Concejo que estemos pensando en eso, porque estamos dentro de las 10 ciudades más importantes de Chile y yo siento que a veces nuestra política pública está pensada como para un pueblo, que ya dejó de ser, San Bernardo, no es un pueblo, es una ciudad. De hecho, nuestros planes está pensar en un proyecto de que el día de mañana hayan estacionamientos subterráneos en el centro de la comuna, que podría solucionar muchos de los problemas que hoy día tenemos. Baños públicos, hay una discusión de ciudad importante que dar en esto. El tema de la ciclovía, el tema de que la gente pueda caminar, si no tiene porque la gente llegar a la puerta del municipio en auto, entonces son un conjunto de cosas que no pasan solamente por la Dirección de Inspecciones. Yo creo que ustedes han permitido visualizar, porque como están en contacto y están en terreno y están viendo todas las cosas, se ha generado un movimiento, ese movimiento ha generado que lleguen los reclamos donde los concejales y eso nos da una oportunidad para discutir la ciudad que queremos de San Bernardo. Y en eso tenemos que generar instancias, mesas, tenemos comisiones, donde podamos empezar a discutir esto, porque yo creo que ese es el tema de fondo, hacia dónde va a ir San Bernardo de aquí a 10 años más, pensando en su centro cívico, pensando en sus barrios, porque también tenemos que descentralizar el comercio, si no puede ser que una persona tenga que venir al centro para comprar en una farmacia. Si tenemos un desarrollo inmobiliario, debiésemos pensar en un polo de desarrollo en ese sector, también en la zona de Padre Hurtado con Los Morros. Tenemos que dejar de pensar que todo es en el centro San Bernardo y para eso hay que hacer un plan de desarrollo, un plan de inversiones, un plan de desarrollo comunal y también un plano regulador que establezca prioridades.

Nosotros somos una ciudad, la una de las ciudades más importantes de Chile, y tenemos que ponernos y creernos ese cuento, pero tenemos que dar una discusión profesional en ese sentido. Yo creo que ahí estamos al debe. Por eso es la invitación que le hago al Concejo, a propósito de esta oportunidad, que nos demos un tiempo, una jornada para discutir estos temas, hacia dónde queremos caminar como San Bernardo, tenemos por el lado que está pasando el tema del plano regulador, pero debiésemos tener, los que estamos acá, una discusión política y pública para generarla con las organizaciones también, pero debe nacer de este órgano, si nosotros fuimos elegidos en este momento para representar los intereses de San Bernardo y nos debemos esa responsabilidad, de encaminar y hacer una propuesta a la ciudad, hacia allá vamos.

Yo los invito a que trabajemos en eso, que nos demos una jornada de trabajo donde pensemos y trabajemos cómo queremos San Bernardo, para que así después podamos ir ordenando esto de a poco, con ordenanzas, con procesos, con fiscalizaciones. Porque no vamos a cambiar de la noche a la mañana, en un par de semanas, si eso es imposible, es demagogia, es populismo.

Así que yo aprovecho de agradecer este espacio, de verdad, y también agradecer al Concejo, porque ustedes permitieron que se creara esta Dirección y claramente vamos a tener que seguir perfeccionándola. Vamos a tener que seguir revisando el reglamento 30, vamos a tener que hacer el concurso público, vamos a tener que aumentar, a lo mejor, el día de mañana a los funcionarios, vamos a tener que poner vehículos, cámaras GoPro,

elementos de seguridad, mayor coordinación con la policía y así, sigue y suma. El problema va a seguir evolucionando, nosotros también tenemos que ir evolucionando y así vamos a dar mayor seguridad a nuestros vecinos. Así que le doy la palabra a Rosita para terminar y agradecer nuevamente por todo lo que se está haciendo.

**SRA. ENCARGADA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN ROSA ROJAS:** Sí, alcalde, agradecerle y agradecerle a los concejales, las consultas, las dudas. También quiero agradecer al equipo que está acá. Yo le pedí que subieran ellos, porque a través de ellos son los ojos y son los que caminan, yo también, insisto, he caminado menos estas semanas por todo lo que hay que hacer administrativamente, hasta que esto se ordene, pedirles que tengan un poquito paciencia. Queremos hacer un gran programa de trabajo con geo-referenciación, con vigilancia nocturna, diurna, etcétera, pero también tenemos nuestro sistema de inteligencia. Gonzalo, podría mostrar la foto, por favor?

Yo les quiero mostrar esta foto, que la tenía reservada. Este en un estacionamiento que existe en San Bernardo, no voy a decir dónde, porque después podría entregar la información, que ocasiona una gran cantidad de vehículos estacionados fuera de su sector, muchos vehículos y así están sus estacionamientos, vacíos, porque no permiten que quienes tengan que ocuparlos, los ocupen. Hemos trabajado, hemos investigado, hemos solicitado pruebas para poder avanzar, porque si se ocupara este estacionamiento, una gran cantidad de automóviles que no tiene por qué cancelar un estacionamiento externo, pudiera estar estacionado ahí. Pero no ocurre. Podría verlo porque es la información que tenemos, pero tenemos algunas informaciones que después podríamos entregársela.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, por supuesto. Vamos a seguir trabajando en esto. Así que yo en lo particular, me voy a parar a darle un aplauso a los chiquillos porque en realidad se han sacado la mugre trabajando, así que un aplauso para todos ustedes, chiquillos.

Bien, muchas gracias Rosita, muchas gracias al equipo. Continuamos con el Concejo. Era importante dar esta discusión, transparentar lo que se está haciendo y mejorar algunas cosas, así que muchas gracias.

**3.- Aprobación otorgamiento de subvención al Centro Literario San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la edición e impresión de dos revistas “Aurora Boreal de Chile para el año 2022” y además la edición e impresión del libro colectivo “Después de Cien Mil Versos”. Según Oficio Interno N° 741, de fecha 09 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto 3 de la tabla. Es la aprobación otorgamiento de subvención al Centro Literario San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la edición e impresión de dos revistas “Aurora Boreal de Chile para el año 2022” y además la edición e impresión del libro colectivo “Después de Cien Mil Versos”. Según Oficio Interno N° 741, de fecha 09 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Muy buenos días, alcalde, concejales y concejales. Hoy presentamos una subvención solicitada por el Centro Literario San Bernardo. Tenemos una presentación. La siguiente, por favor.

La subvención del Centro Literario San Bernardo es por un monto de 2 millones de pesos. Los representantes de la solicitud de la subvención es Nelly Salas Vargas, presidenta, y Mireya Neira Rodríguez, tesorera. El objetivo de esta subvención, es el financiamiento de la revista “Aurora Boreal de Chile”, con 2 ediciones para el año 2022 y para el libro colectivo “Después de 100 mil Versos”, es un producto literario, cultural que será presentado a la Comunidad de San Bernardo y otras comunas de la provincia del Maipo, y se informa que el certificado de situación de fondo está rendido y aprobado. La última subvención entregada fue el 18 de julio del año 2019. Eso, concejales y concejalas, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bueno, todos sabemos del trabajo del Centro Literario de San Bernardo, histórico, así que yo creo que no habría mucha discusión en aprobar esta subvención. Así que llamo inmediatamente a votar. En votación. Apruebo. Muy bien. Se aprueba por unanimidad el punto.

**ACUERDO N° 335-22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Centro Literario San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la edición e impresión de dos revistas “Aurora Boreal de Chile para el año 2022” y además la edición e impresión del libro colectivo “Después de Cien Mil Versos”. Según Oficio Interno N° 741, de fecha 09 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Ahí está Nelly Salas, así que también un aplauso para ustedes chiquillo. Si el Concejo lo autoriza, le damos la palabra a la señora Nelly.

**REPRESENTANTE CENTRO LITERARIO SRA. NELLY SALAS:** Muy buenos días, en primer lugar, señor alcalde, concejalas y concejales. La verdad es que para nosotros es una gran alegría contar con la subvención para que esta revista Aurora Boreal de Chile siga viviendo. Es una revista emblemática que ha sido conocida por muchas partes. Yo creo que en varias regiones de nuestro país y también fuera de Chile, que se ha llevado cuando nuestros socios o socias salen del país, así que es una gran alegría. Muy agradecida, señor alcalde. Verdaderamente un abrazo grande para usted, porque la verdad es que estamos conscientes de que vivimos tiempos muy complejos, pero para la cultura siempre se ha hecho un espacio y esto es plausible. Eso habla de que estamos en un país donde queremos que la cultura prevalezca en todos los sentidos, porque vivimos nosotros procesos que no solamente es cultura, cultura, sino que todo está enlazado, todas las disciplinas están enlazadas con la cultura y con las artes. Así que muchas gracias nuevamente, un abrazo grande a ustedes, a las señoras concejalas, señoritas y señores concejales. Muchas gracias.

**4.- Aprobación otorgamiento de subvención al Comité de Allegados Nueva Esperanza de las Margaritas, por un monto de \$ 2.110.000.- como aporte para financiar pasajes y estadía de los hermanos Fernanda Liz Yáñez Maturana y**

**Lían Alexander Yáñez Maturana, deportistas de alto rendimiento en la disciplina de Taekwondo. Ambos asistirán, en representación de Chile, al Panamericano de Taekwondo de Brasil, que se llevará a cabo entre el 22 y el 29 de septiembre de 2022. Los jóvenes deportistas están siendo apadrinados por el Comité de Allegados “Nueva Esperanza de las Margaritas”. Según Oficio Interno N° 737, de fecha 08 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Un gusto ser parte de estos procesos. Pasamos al punto número 4. Aprobación otorgamiento de subvención al Comité de Allegados Nueva Esperanza de las Margaritas, por un monto de \$ 2.110.000.- como aporte para financiar pasajes y estadía de los hermanos Fernanda Liz Yáñez Maturana y Lían Alexander Yáñez Maturana, deportistas de alto rendimiento en la disciplina de Taekwondo. Ambos asistirán, en representación de Chile, al Panamericano de Taekwondo de Brasil, que se llevará a cabo entre el 22 y el 29 de septiembre de 2022. Los jóvenes deportistas están siendo apadrinados por el Comité de Allegados “Nueva Esperanza de las Margaritas”. Según Oficio Interno N° 737, de fecha 08 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Muchas gracias, alcalde. El comité de allegados Nueva Esperanza Las Margaritas está representado por Gabriela Parra Celis, presidenta del comité y Francesca Maturana Madrid, que es la madre de los competidores. El monto solicitado son \$2.100.000.-pesos y el objetivo, como indicaba el alcalde, es para financiar los pasajes y estadía de los hermanos Fernanda Yáñez Maturana y Lian Alexander Yáñez Maturana, deportistas de alto rendimiento de la disciplina taekwondo y obviamente para asistir en representación de Chile al Panamericano de Taekwondo de Brasil, que se llevará a cabo entre el 22 y 29 de septiembre 2022. Con respecto al certificado de situación de fondo, no registra subvenciones entregadas, por lo tanto se encuentra al día para ser entregada una subvención. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** *Bien. Si no hay consultas, preguntas. Llamo a votar. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.*

**ACUERDO N° 336-22**

**“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Comité de Allegados Nueva Esperanza de las Margaritas, por un monto de \$ 2.110.000.- como aporte para financiar pasajes y estadía de los hermanos Fernanda Liz Yáñez Maturana y Lían Alexander Yáñez Maturana, deportistas de alto rendimiento en la disciplina de Taekwondo. Ambos asistirán, en representación de Chile, al Panamericano de Taekwondo de Brasil, que se llevará a cabo entre el 22 y el 29 de septiembre de 2022. Los jóvenes deportistas están siendo apadrinados por el Comité de Allegados “Nueva Esperanza de las Margaritas”. Según Oficio Interno N°**

**737, de fecha 08 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Los chiquillos no pudieron estar presente porque estaban con Covid, así que le enviamos un fuerte abrazo. Nos están viendo por las redes sociales. Que se recuperen para que nos representen bien como comuna y como país. Así que un aplauso para ellos también.

**5.- Aprobación para designar a un representante del H. Concejo Municipal como jurado en la Versión 29 del Premio Municipal de Literatura. Según Oficio Interno N° 2.254, de fecha 06 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Pasamos al punto número 5, que es la aprobación para designar a un representante del H. Concejo Municipal como jurado en la Versión 29 del Premio Municipal de Literatura, según Oficio Interno N° 2.254, de fecha 06 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario, en este caso la señora Amalia Olmedo.

**SRA. DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO AMALIA OLMEDO:** Buenas tardes, alcalde, Concejo. Sí, así como usted lo dice, en esta versión 29° del concurso Premio Municipal de Literatura, que tiene las categorías Poesía, Cuento, Novela y Género Referencial de ensayo, está establecido en sus bases que en el jurado debe estar participando usted, señor alcalde, pero entendiendo su agenda y todo, es necesario solicitar un representante de este Concejo a este jurado.

Quiero contarles que en la recepción de las obras son desde el 22 de junio hasta el 8 de septiembre y los galardonados se van a publicar el 12 de septiembre. Aquí me acompaña don Yuri Pérez, por si el Concejo requiera mayores antecedentes respecto del concurso para hacer la decisión.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Tenemos alguna propuesta, concejalas, concejales para esto, quién sería la propuesta, quién nos podría representar. Concejala Romina Baeza.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Si, quisiéramos. Bueno, yo quisiera proponer a la concejala Romina Baeza para que ocupara este espacio, ya que ella cuenta con la experiencia y como colega profesor también ella profesora pienso que es la persona más indicada, idónea para este espacio. No sé si mis colegas apoyan la propuesta.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alcalde, yo estoy de acuerdo con la propuesta de Marcelo. Ella, es la presidenta de la Comisión de Cultura, ha sido promotora permanente de actividades culturales y artísticas. Así que yo creo que no solamente tiene una experiencia, es profesora. Así que yo me sumo a los argumentos que está dando el concejal Sepúlveda.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Bueno, si, además al inicio de la sesión del Concejo también logramos entablar algunas palabras entre algunos de los concejales que estábamos presentes en el Salón y también acordamos como proponer a la concejala. Obvio, porque preside la comisión, pero además porque tiene la iniciativa y la voluntad

como experiencia en el pasado concurso, la verdad es que hay que leer mucho, hay que dedicarle mucho tiempo. Hay que presentar principalmente la voluntad para poder participar a través del Concejo y representarnos. Romina, obviamente muy agradecida porque tú quieras tener esa instancia en este Concejo. Sabemos que lo vas a hacer muy bien.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, sumadas las 3 palabras, entonces se pone en votación el nombre de Romina Baeza. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. Excelente.

**ACUERDO N° 337 – 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la designación de la concejala Romina Baeza Illanes como representante del H. Concejo Municipal para actuar como jurado en la Versión 29 del Premio Municipal de Literatura. Según Oficio Interno N° 2.254, de fecha 06 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Yo solo quiero agradecer las palabras de mis compañeros. Por supuesto que a mí me interesa mucho participar de estos espacios y la promoción de la cultura, pero también quiero clarificar que es primera vez que soy jurada de esta instancia y creo que estos cargos tienen que ser rotativos. Entonces, también para que mis compañeros sepan que en los próximos concursos no me voy a volver a repostular, porque creo que eso también apunta a la transparencia del concurso. Cuando un jurado se mantiene permanente, se puede viciar la práctica y la elegibilidad, así que solo quería transparentar esto. Agradezco mucho, pero para futuro también dejo disponible el espacio, más allá de si soy o no la presidenta de cultura. Muchas gracias.

**6.- Aprobación para designar a un representante del H. Concejo Municipal como jurado en la Versión 12 del Premio Provincial de Artes Visuales. Según Oficio Interno N° 2.254, de fecha 06 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejala. Gracias por sus palabras, todos sabemos que lo va a hacer muy bien.

Pasamos al punto 6. Aprobación para designar a un representante del H. Concejo Municipal como jurado en la Versión 12 del Premio Provincial de Artes Visuales, según Oficio Interno N° 2.254, de fecha 06 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Señora Amalia.

**SRA. DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO AMALIA OLMEDO:** Bien. De la misma manera, la versión 12° del Premio Provincial de Artes Visuales requiere también como jurado al alcalde, y por las mismas consideraciones del punto anterior, se le solicita al Concejo un representante para esa misión. Las categorías son pintura, escultura y fotografía y la recepción de las obras desde el 10 de agosto al 9 de septiembre y la publicación de los galardonados el 14 de octubre. Así que en espera de la decisión del Concejo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien propuestas concejales. Concejales Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si, alcalde, en esta instancia me gustaría que bueno, propongo al Concejal Marcelo Sepúlveda, en la cual estaría dispuesto y sería la persona indicada. Así que Marcelo si está disponible.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Sí, yo también. Primero, quiero mencionar que este es un concurso maravilloso, que lleva bastante tiempo en la comuna. Agradecer a Olga Disi, que es quien lo promueve todos los años. Tenemos mucho talento de la provincia, el año pasado pude ser jurado de este espacio, así que es una instancia muy valiosa. Y también quiero proponer al concejal Marcelo, si está disponible, para que justamente vayamos rotando las personas que forman parte de estos espacios.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejala. Bien, si estamos en ese doble acuerdo, proponemos al concejal Marcelo. Está de acuerdo, concejal.

*Muy bien entonces. En votación. Concejal Marcelo Sepúlveda. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.*

**ACUERDO N° 338 – 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la designación del concejal Marcelo Sepúlveda como representante del H. Concejo Municipal para actuar como jurado en la Versión 12 del Premio Provincial de Artes Visuales. Según Oficio Interno N° 2.254, de fecha 06 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Muchas gracias por la nominación y obviamente muy agradecido también por la oportunidad. Espero estar a la altura.

**7.- Aprobación del pago de las bonificaciones por retiro voluntario y complementario por acogerse a la Ley 21.135 a los funcionarios Sr. Isaías Fortunato Morales Farías y Sra. Isabel del Carmen Muñoz Rocha. Según Oficio Interno N° 398, de fecha 10 de junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias, señora Amalia. Bien, pasamos al punto número 7. Aprobación del pago de las bonificaciones por retiro voluntario y complementario por acogerse a la Ley 21.135 a los funcionarios Sr. Isaías Fortunato Morales Farías y Sra. Isabel del Carmen Muñoz Rocha, según Oficio Interno

Nº398, de fecha 10 de junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.  
Expone Dirección de Administración y Finanzas

**SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO:**

Muy buenas tardes alcalde, concejales, concejales. Bueno, nuevamente, como ya lo hemos repetido en varias oportunidades, estamos en un proceso de aquí hasta el 2025, de un beneficio para los funcionarios municipales, que es para el retiro voluntario, puedan dejar sus funciones, pero con una bonificación que les permita irse más dignamente, considerando que nuestras jubilaciones, todos lo sabemos, son muy precarias.

Claudio por favor, les quiero presentar, tome asiento a Claudio Marchant, colega funcionario, que trabaja con nosotros en Recursos Humanos y que está llevando todo el proceso que significa, que es harto complejo porque tenemos que estar permanentemente atendiendo las consultas que la Subdere nos hace, también tramitando fondos que nos permitan en el tiempo oportuno tramitarla. Les voy a dejar a Claudio para que les explique brevemente cuál es la situación, por qué hoy día venimos para acá, como bien lo señaló el alcalde, es solamente por 2 funcionarios, porque la lista va corriendo, entonces no es siempre la misma cantidad y depende de las condiciones que se van dando. Claudio por favor.

**SR. FUNCIONARIO DE RECURSOS HUMANOS CLAUDIO MARCHANT:**

Buenas tardes alcalde, señores concejales y concejales. Bueno, como lo señalaba la Directora, este es un extraordinario, porque aquí hay un caso de salud de un funcionario, que le adelantaron el cupo, y unas funcionarias que le entregaron el cupo adelantado también, pero no por salud y por eso la rapidez de la prioridad en este momento, más un funcionario que se viene después de noviembre, que también es por tema de salud, esto no es la rutina normal, pero es la excepción de la solicitud para pedir los fondos para entregarle las 11 rentas a cada uno de ellos, que uno es para agosto y el otro es para septiembre. Eso es en la habitualidad, es lo mismo que ha ocurrido en los años anteriores.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** *Consulta, concejales. No. Bien, en votación el punto. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad. Muchas gracias.*

**ACUERDO N° 339 – 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el pago de las bonificaciones por retiro voluntario y complementario por acogerse a la Ley 21.135 a los funcionarios Sr. Isaías Fortunato Morales Farías y Sra. Isabel del Carmen Muñoz Rocha. Según Oficio Interno N° 398, de fecha 10 de junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas”.

8.- **Aprobación autorización para celebrar convenio con la SUBDERE por anticipo del Fondo Común Municipal para el pago de las bonificaciones a los funcionarios Sr. Isaías Fortunato Morales Farías y Sra. Isabel del Carmen Muñoz Rocha. Según Oficio Interno N° 398, de fecha 10 de junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas**



**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Y el siguiente punto. Aprobación autorización para celebrar convenio con la SUBDERE por anticipo del Fondo Común Municipal para el pago de las bonificaciones a los funcionarios Sr. Isaías Fortunato Morales Farías y Sra. Isabel del Carmen Muñoz Rocha, según Oficio Interno N° 398, de fecha 10 de junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

*Es el mismo punto, es parte de la formalidad Secretario Municipal. En votación el punto. Se aprueba por unanimidad.*

**ACUERDO N° 340 – 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas: Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar autorización para celebrar convenio con la SUBDERE por anticipo del Fondo Común Municipal para el pago de las bonificaciones a los funcionarios Sr. Isaías Fortunato Morales Farías y Sra. Isabel del Carmen Muñoz Rocha. Según Oficio Interno N° 398, de fecha 10 de junio de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

**9.- Aprobación autorización contratación directa por un plazo de dos años y renovable por un año por única vez del servicio denominado “Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad”, según Oficio Interno N° 2.382, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos el punto 9 del Concejo Municipal. Aprobación autorización contratación directa por un plazo de 2 años y renovable por un año por única vez del servicio denominado “Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad”, según Oficio Interno N° 2.382, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario para que nos cuenten en qué consiste el servicio y después que nos cuente por qué llegamos a esta situación de contratación directa.

**SRA. DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO AMALIA OLMEDO:** Bueno, alcalde, Concejo. Me acompaña la jefa del departamento social para que les explique cada una de las atenciones solicitadas al servicio, que son: el servicio funerario recién nacido, servicio funerario infantil mayor, servicio funerario adulto, servicio funerario especial, prestación de servicios especiales y traslado de fallecidos por kilómetro adicional. Dejo con ustedes para que explique resumidamente las consideraciones de cada uno de estos servicios, que constituyen el Servicio General que se llama Servicio Funerario para Asistencia Social de la Municipalidad de San Bernardo.

**SRA. JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL REBECA ARCE:** Buenos días, concejales, concejalas. Buenos días, alcalde. El servicio funerario consta de una ayuda en el servicio funerario para vecinos y vecinas que no tengan o no cuenten con la cuota

mortuoria. Este año nosotros ya llevamos 33 vecinos atendidos con la funeraria Don Bosco y anteriormente ellos fueron los que trabajaron con la Municipalidad en cuanto a la pandemia, por lo tanto han sido hartos vecinos y vecinas que han sido atendidos por esta funeraria y normalmente siempre nos llegan estos casos por situación calle, gente adulta mayor que está en abandono y gente que está en algún hogar, y sobre todo vecinos que ya no cuentan con la cuota mortuoria.

**SRA. DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO AMALIA OLMEDO:**

Ese es el servicio funerario en general y mirado desde la perspectiva de asistencia social, a quien está dirigido, entregado por la Municipalidad de San Bernardo. Ahora la Secpla va a explicar por qué tenemos que recurrir al trato directo.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:**

Alcalde, vamos a explicar ahora por qué procede el trato directo. Tenemos una presentación también para ir detallando.

El servicio funerario, primero, se hace una licitación pública a través del ID 2342-42-LP22. La publicación fue el 20 de abril, a través del Decreto Exento 2377. La fecha de cierre de esa licitación pública fue el 2 de mayo, postularon 3 empresas: Funeraria Don Bosco, Inversiones Iturriaga o Funeraria Iván Martínez. Todas las ofertas son declaradas inadmisibles en el acto de apertura por no cumplir con lo solicitado en las bases administrativas, se decreta desierta con fecha 6 de mayo del presente año.

Luego se hace una licitación privada donde se le solicita a la Unidad Técnica, en este caso Dideco, que nos presente un listado de empresas de las cuales fueron también las que postularon en la licitación pública. Se hace la licitación privada ID 2342-45-B222 con fecha 10 de mayo y se cierra el 20 de mayo. Se invitan a 5 empresas que es la funeraria Don Bosco, Funeraria Iván Martínez, Inversiones Iturriaga, Marcel Alejandro Aliste y empresa Funerarias Carrasco Hermanos Limitada. Las primeras 2 que es Don Bosco e Iván Martínez, estas 2 empresas son declaradas inadmisibles en el acto de apertura por no cumplir con los antecedentes administrativos de las bases de licitación. y últimas 3 que son Inversiones Iturriaga y Marcel Alejandro Aliste y Funeraria Carrasco, esta 3 ofertas no presentaron sus antecedentes, o sea, no presentaron ninguna oferta. Por lo tanto queda desierta y se cierra el 31 de mayo de este año.

Por lo tanto, se realiza el tercer proceso, que es un trato directo o contratación directa, según lo indica el artículo 10 de la Ley del Decreto Supremo 250, el Reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas. Se solicitan 3 cotizaciones por parte de la Unidad Técnica, invitando a participar a Funeraria Don Bosco, Funeraria Iván Martínez e Inversiones Iturriaga. El trato directo corresponde a las mismas bases técnicas que se presentaron tanto en la licitación pública como en la privada. Por lo tanto, cotizan con estos mismos antecedentes y se presenta el presupuesto con la siguiente oferta. La Unidad Técnica nos indica a través de oficio que la empresa seleccionada es la Funeraria Don Bosco, debido al precio y también a la experiencia que ya habían trabajado con ellos en antecedentes anteriores. Por lo tanto, presentan el detalle de los valores unitarios. El servicio funerario de recién nacido, el valor unitario neto son \$155.000.- pesos más IVA, el funerario de infantil mayor son \$165.000.- pesos más IVA, el funerario adulto \$245.000.- pesos más IVA y el funerario especial \$310.000.- pesos más IVA. Todo lo que es prestación de servicios especiales son \$134.454.- pesos más IVA, el traslado de los fallecidos \$756.- pesos más IVA. Todo esto es aprobado por la Unidad Técnica, por lo que se propone a ustedes, adjudicar esta propuesta.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Vamos a las consultas, las dudas. Concejal Navarro y concejala Marcela Novoa.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si, una consulta, qué es lo que significa Servicio Funerario Especial. Y la otra pregunta para que la conteste, es sobre el traslado de los fallecidos que son 756 pesos por el traslado, por qué tan bajo, no entiendo.

**SRA. JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL REBECA ARCE:** Ya, el servicio funerario especial habla de las personas que pesan arriba, el fallecido que pese arriba de 110 kilos, cuando es una urna más grande.

Y en el traslado se cobra cuando hay vecinos que son de San Bernardo, pero quieren ser velados en otra comuna porque allá están sus familiares, porque ya nacieron. Entonces ese traslado dentro de la Región Metropolitana tiene un pequeño costo.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Ya, pero son \$756.-pesos.

**SRA. JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL REBECA ARCE:** Debe ser por kilometraje. Kilómetro adicional.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Hola, buenas tardes. No, no me queda claro eso de los servicios especiales, porque aquí hay un monto de \$368.900.- pesos, y después hay otra prestación de servicios especiales. Eso por el traslado, eso no me queda claro. Y lo otro que quiero preguntar, este servicio qué cubre? Cubre ataúd? Cubre el terreno en el cementerio también o es solamente el cajón, es que yo no sé?

**SRA. JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL REBECA ARCE:** Cubre solamente la urna y el vehículo. Bueno, la carroza y el vehículo que va en compañía de los familiares, que lleva a los familiares.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Listo. Muy amable. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Me gustaría aclarar la duda que planteó el concejal Navarro, que me quedó dando vueltas de los \$756.-pesos por kilómetro, porque quedó así como que era o no era. Entonces me gustaría saber qué es lo que es realmente. Aquí el Secretario Municipal me respondió, la propuesta dice por kilómetro adicional, punto 6, traslado de fallecido está el punto. Es que la respuesta pareció media rara, pero está bien, está claro. Muchas gracias. La concejala Marcela hizo la pregunta del tema especial. Si lo puede explicar de nuevo, por favor. Rebeca, más cerca del micrófono porque no se escucha mucho, por favor.

**SRA. JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL REBECA ARCE:** Es que esos son los servicios especiales, cuándo tienen asesoría los familiares, cuando se hace todo el trámite funerario, sobre todo se da en esta comuna de personas fallecidas que no tienen quién los

reconozca, es ahí la funeraria con Social la que hace todo el procedimiento de reconocer el cuerpo, del traslado, de la sepultación. Por eso se habla de un servicio especial, porque es la responsabilidad tanto como del servicio funerario como el Departamento Social quien hace todo ese trámite.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Cuántos casos son en el año de esa naturaleza? Tenemos alguna cifra? Son muchos, son pocos.

**SRA. JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL REBECA ARCE:** Desde que estoy yo en Social, 3 casos que tienen servicio especial con la funeraria.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** En un año, 3 casos.

**SRA. JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL REBECA ARCE:** Si, hasta esta fecha llevamos 3 casos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Son casos bien particulares entonces. Alguna otra consulta, concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** La verdad es que no voy a consultar nada, solo decir que desde el tema social sé lo importante que es poder aprobar esta subvención, ya que también en mi caso hemos tenido que hacer algunas gestiones con Rebeca, con temas de muchos vecinos que no tienen como poder cubrir, la verdad el tema funerario de algún familiar, porque aquí en San Bernardo hay mucha gente que es de muy escasos recursos y también hay mucha gente en situación de calle. Así que más que nada invitar a mis compañeros concejales a que podamos aprobar esta propuesta.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias concejala. Alguna otra consulta, concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Bueno, no, tampoco es una consulta, solo hacer quizás como el punto en lo importante que es este tema, bueno, no solo pase por Concejo Municipal porque es necesario, sino que también que nuestra comunidad pueda saber y entender que este servicio está disponible. Nos hemos encontrado con muchas personas, muchas organizaciones incluso y dirigentes y dirigentas que no sabían que podíamos nosotros apoyar desde la Municipalidad, nosotros como concejales, apoyar alguna gestión, conectarlos con el equipo de asistentes sociales para que puedan tener y optar por esta, que es una necesidad que se presenta sin ninguna preparación. La mayoría de las familias no cuentan con recursos. La verdad es que presentarse o que te suceda esto, dentro de una familia de un día para otro, en cualquier momento, nunca nadie está preparado y la economía con las complejidades que tenemos hoy día para las familias, creo que es importante remarcarlo. Agradecer obviamente todo el trabajo, a Rebeca que siempre está ahí atenta, no solo con los temas funerarios, el resto del equipo también, sabemos que no es solo una persona, sino que hay muchas personas que están detrás, que están trabajando para poder darle dignidad, incluso en este momento tan importante como es la muerte de un familiar a las familias de San Bernardo. Así que eso, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, para terminar, y un poco influir en el tema que están haciendo las concejalas, creo que este servicio es antiguo, muy antiguo de la Municipalidad. Creo que tenemos que aprobar, no perder este beneficio, como lo decía la concejala, que es sumamente importante. Hemos ocupado muchas veces con gente en situación de calle que ha fallecido y bueno yo creo que estos servicios que presta la Municipalidad realmente son importantes, porque hay gente que, hay casos que no tienen donde realmente. No sé, a lo mejor uno lo habla que son, no ha pasado el momento, pero realmente hay gente que no tiene y este punto obviamente lo voy a aprobar con mucho gusto, porque la gente necesita este servicio y la Municipalidad lo presta en forma totalmente humanitaria. Así que muy buen punto, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Si no existen más consultas y preguntas. Señorita Rebeca.

**SRA. JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL REBECA ARCE:** Es importante señalar que este servicio está disponible las 24 horas del día y de lunes a lunes. Por lo tanto, hay un equipo social de emergencia y además yo como encargada lo veo aunque sea día domingo, entonces está siempre disponible para los vecinos y vecinas de la comuna.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Súper, concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, a propósito de eso, alcalde, a lo mejor también dar a conocer que hay un turno, no sé si hay ahora, pero hay un turno de asistentes sociales que no sé cuál es ese turno, pero de repente, por ejemplo, en esos horarios, no sé, qué sé yo, un domingo a las 22:00 de la noche, donde es difícil comunicarse con alguien, es importante también darle a conocer a lo mejor, ese turno que hacen los asistentes, yo no lo sé en realidad, no sé el horario, pero es bueno porque a veces para los vecinos, para los mismos concejales, para poder avisar. Obviamente uno no sabe, las desgracias no tienen hora, no tienen día, no tienen fecha, pasan en feriado, por ejemplo. Entonces, a lo mejor si nos pudieran contar sobre los turnos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí. Por favor, señora Amalia.

**SRA. DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO AMALIA OLMEDO:** Bueno, respondiendo eso, decirles que los turnos de asistencia social siempre están coordinados con la Dirección de Operaciones, también, donde hay un número de teléfono y contacto.

Por otro lado, los concejales tienen el contacto del Director y es importante también que puedan conocer el contacto de la señora Rebeca, que como ella dice, está atenta de lunes a lunes por cualquiera de estos casos que son tan sensibles para las familias y los ciudadanos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** O sea, en resumen, el turno está disponible. Existe un turno 24/7 de lunes a lunes y a través de Rebeca se puede siempre ir generando la pregunta, quién está a cargo, para cualquiera de ustedes si tiene una emergencia, como

decía la concejala, feriado, mañana o noche, incluso madrugada, que a veces pasan accidentes.

*Bien, con todas las preguntas respondidas, entonces llamo al Concejo a votar. Primer punto, que es la aprobación de la autorización para contratación directa. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba.*

**ACUERDO N° 341 – 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar autorización contratación directa por un plazo de dos años y renovable por un año por única vez del servicio denominado “Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad”, según Oficio Interno N° 2.382, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

**10.- Aprobación adjudicación de contratación directa para el servicio denominado “Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad”, a la empresa Funeraria Don Bosco Limitada, RUT: 76.015.732-5, en los valores unitarios que a continuación se indican:**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO TOTAL, IVA INCLUIDO
SERVICIO FUNERARIO RECIÉN NACIDO	\$155.000	\$29.450	\$184.450
SERVICIO FUNERARIO INFANTIL MAYOR	\$165.000	\$31.350	\$196.350
SERVICIO FUNERARIO ADULTO	\$245.000	\$46.550	\$291.550
SERVICIO FUNERARIO ESPECIAL	\$310.000	\$58.900	\$368.900
PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES	\$134.454	\$25.546	\$160.000
TRASLADO DE FALLECIDOS	\$756	\$144	\$900

**Según Oficio Interno N° 2.382, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos a la segunda parte. Aprobación adjudicación de contratación directa para el servicio denominado “Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad”, a la empresa Funeraria Don Bosco Limitada, RUT: 76.015.732-5, en los valores unitarios que a continuación se indican:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO TOTAL, IVA INCLUIDO
SERVICIO FUNERARIO RECIÉN NACIDO	\$155.000	\$29.450	\$184.450
SERVICIO FUNERARIO INFANTIL MAYOR	\$165.000	\$31.350	\$196.350
SERVICIO FUNERARIO ADULTO	\$245.000	\$46.550	\$291.550
SERVICIO FUNERARIO ESPECIAL	\$310.000	\$58.900	\$368.900

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES	\$134.454	\$25.546	\$160.000
TRASLADO DE FALLECIDOS	\$756	\$144	\$900

Según Oficio Interno N° 2.382, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

*Dada la discusión, llamo a votación del punto. En votación. Apruebo. Muy bien. Se aprueba por unanimidad de los presentes.*

**ACUERDO N° 342 – 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación de contratación directa para el servicio denominado “Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad”, a la empresa Funeraria Don Bosco Limitada, RUT: 76.015.732-5, en los valores unitarios que a continuación se indican:

Descripción del Servicio	Valor Unitario Neto	Valor IVA	Valor Unitario Total , IVA incluido
<b>SERVICIO FUNERARIO RECIÉN NACIDO</b>	<b>\$155.000</b>	<b>\$29.450</b>	<b>\$184.450</b>
<b>SERVICIO FUNERARIO INFANTIL MAYOR</b>	<b>\$165.000</b>	<b>\$31.350</b>	<b>\$196.350</b>
<b>SERVICIO FUNERARIO ADULTO</b>	<b>\$245.000</b>	<b>\$46.550</b>	<b>\$291.550</b>
<b>SERVICIO FUNERARIO ESPECIAL</b>	<b>\$310.000</b>	<b>\$58.900</b>	<b>\$368.900</b>
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES</b>	<b>\$134.454</b>	<b>\$25.546</b>	<b>\$160.000</b>
<b>TRASLADO DE FALLECIDOS</b>	<b>\$756</b>	<b>\$144</b>	<b>\$900</b>

Según Oficio Interno N° 2.382, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

**HORA DE INCIDENTES:**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, pasado esto, pasamos a la hora incidentes. Vamos a comenzar ahora por el lado del concejal Roberto Soto. Pero antes de eso, me pidió la concejala Romina Baeza si podíamos darle su minuto, porque tiene un tema personal que resolver, si el Concejo está de acuerdo. Adelante, concejala.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Como todos saben, estoy con un problema personal, me tengo que ir a mi casa ver a mi bebé. Entonces voy a intentar ser bien cortita. En general, yo no suelo traer este tipo de incidentes a Concejo, porque intento resolverlo previamente, pero no he podido dar solución a este problema. Entonces por eso lo traigo acá. Pasa que, como todos saben, he estado visitando las distintas escuelas de San Bernardo y han salido una serie de requerimientos, uno más complejo, otras más simple de

solucionar. Y yo mandé un mail el 6 de mayo, con varios puntos que requerían solución, por ejemplo el retiro de escombros en algunos casos y no he recibido respuesta, recibí el acuse de recibo en ese momento y luego de eso, he enviado insistentemente correos para saber en qué está, si se ha dado solución, qué está pasando y no he recibido más respuesta al respecto.

Dentro de estos iba la solicitud que hizo el Liceo Bicentenario, el 7 de marzo a la Corporación por la necesidad de unos microondas, tiene 146 estudiantes que no tienen cómo calentar su almuerzo. Les habían prestado unos microondas, pero ya los tuvieron que devolver. Entonces, esos 146 estudiantes no tienen ahora la posibilidad de calentar su comida. La respuesta que le dieron es que hay que buscar una nueva forma de financiamiento para levantar un proyecto. Pero ya estamos en junio, va a terminar el primer semestre y no hay una solución. Entonces quería hacer la consulta de, por qué se retrasan tanto las respuestas, si voy a tener que empezar a enviar oficios o empezar a preguntar por Contraloría porque no me responden. Y en este caso particular la solicitud se hizo en marzo. Eso gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Me voy a encargar personalmente de resolver este tema concejal, porque lo del microonda una cosa básica. Sobre el punto.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Mire sobre el mismo punto. No sé si por ejemplo en la Corpo habrá alguien encargado de trabajar con el centro de padres, como para asesorarlos también en estos proyectos para poder financiar. Entiendo el punto de la concejala, pero le digo porque es factible que puedan llegar a alguna solución. Yo insisto, alcalde, lo he preguntado otras veces, está el área de Responsabilidad Social Empresarial también, que usted puso una persona a cargo y fíjese que cuando son cosas educacionales, las empresas como que tienen más responsabilidad. Así que yo creo que a lo mejor hay que ponerse a hacer los proyectos en la Corpo y esto debería tener un buen resultado, solo eso. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, de acuerdo, estamos en eso, concejala. Así que vamos a revisar qué está pasando, porque efectivamente hay mucho potencial con las empresas y nos quieren ayudar, es verdad.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sobre el punto de Romina, que yo también tenía más o menos el mismo incidente, pero agregar un poco 2 colegios y liceos, que no hay alcohol gel, y eso yo marcaría que sería importante reforzar esa parte con el alcohol gel, que están subiendo los contagios en todos lados, sería importante porque tengo 2 denuncias sobre lo mismo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sobre los materiales. Quiero aprovechar la coyuntura del problema antes que se vaya concejala, para contar que acaba de salir que el Ministerio de Educación, en conjunto con el Ministerio de Salud, han decidido extender las vacaciones, adelantándolas, por lo tanto, habría 25 días de vacaciones, el último día de clases, sería el 29 de junio y el retorno sería, como habitualmente estaba pensado, para el 25 de julio. Todo esto a propósito del tema de la falta de camas pediátricas y de la UCI, a propósito del aumento. El 29 de junio es el último día, de ahí saldrían los niños y tendrían que volver el 25 de julio. Esa es la información oficial que acaba de salir ahora.



**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Si el director nos pudiera complementar la información, presidente, se lo agradeceríamos, porque es una información que acaba de conocerse a través de la opinión pública.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí. Una buena noticia, además. Director.

**SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS:** Sí. Bueno, primero que todo, saludar a todos los concejales. Comentar a propósito del incidente que se menciona, esto es sobre los materiales de Covid principalmente, que mencionan. Nosotros estamos haciendo las compras de material, también tenemos stock en la Corporación. Nosotros también hemos instruido a los directores que en los casos en que hay quiebre stock, también se nos dé aviso para poder efectivamente enviar los materiales. Comentar que, por ejemplo, hay una glosa que viene del Ministerio de Educación, que nos permite adquirir también este tipo de material, que depende de la rendición de una glosa anterior. Nosotros estamos actualmente en rendición de ellos, también con cargo al FAEP. Nosotros tenemos un componente que está asociado a compra de material del Covid, por lo tanto estamos manteniendo stock Covid para poder enviar a los establecimientos. Así es que nosotros vamos a tomar nota de lo que nos están mencionando para poder verlo en cada establecimiento que se indique y poder hacer el envío a la brevedad posible del material.

Lo mismo respecto de los microondas. De hecho, agregar que estamos haciendo compra de microondas también para otro establecimiento que tuvo un percance a propósito de un robo y es el Bernardo O'Higgins, también el Bicentenario, lo vamos a conversar inmediatamente con Joyce, con su directora. Y solamente como contexto, comentar que hemos estado solucionando muchos temas emergentes de distintos niveles, sobre todo en jardines infantiles, donde está enfocado la mayor cantidad de nuestros esfuerzos y por supuesto en los establecimientos donde hemos tenido problemas de alcantarillado, situaciones de infraestructura que se acarrea a propósito del desuso en pandemia, entre otros tema. Así es que vamos a tratar, alcalde, a la brevedad posible, resolver lo que indica la concejala y poder resolver esto que es súper importante para las comunidades del Bicentenario. Supe yo mismo al Bernardo O'Higgins, que también comento que está en la misma situación y estamos nosotros tramitando actualmente la solución de eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Y respecto a la suspensión de clases, le llegó el oficio ya formal Director o aún no, es solamente noticia.

**SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS:** Todavía no, todavía no nos llega el oficio formal, así que en cuanto llegue vamos a informar a las comunidades para hacerlo público. Hasta la mañana, sabíamos que estaba todavía ad portas de resolverse, pero en cuanto tengamos la resolución la vamos a hacer pública, la vamos a difundir en los establecimientos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, ya salió a los medios de prensa. Así que solamente faltaría la formalidad para que todos tengan clara la información. Concejal Roberto Soto y concejala Karina Leyton.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, en relación a lo que está planteando el Director, no, solamente como complementar la información que se está dando, el problema que estamos viviendo hoy en todos los colegios de Chile, en la Región Metropolitana y en el país, que ha aumentado por un lado, el nivel de contagio de Covid, a niveles que teníamos en momentos más altos de la pandemia y también han aumentado las enfermedades

respiratorias, especialmente los menores l con otros virus, el sincial y que ha colapsado los centros de salud en la Región Metropolitana. Ese es un poco los fundamentos de esta medida que se está anunciando, que yo la valoro y la apoyo, también viene bien estos días adicionales para los niños, para recuperarse, pero también a los profesores que desde el primer día cuando apareció la pandemia no han parado de trabajar, adaptándose a circunstancias muy difíciles y readecuando su trabajo curricular para hacer su mejor esfuerzo para el aprendizaje de los niños.

Por último alcalde, pedirle Director, que se aprovechen estos días adicionales para avanzar en el trabajo pendiente de mejoramiento de infraestructura. Todos sabemos que hay necesidades y que ocupen ese tiempo para poder solucionar los problemas más urgentes de techo y de baño y especialmente que viene el periodo se supone más álgido en relación a las lluvias. Así que poner ese punto también para para que se pueda hacer una buena programación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Súper. Bien, concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí. Cuando esté el oficio, también que la Corporación nos lo pueda hacer llegar también a todas y todos los concejales, por favor. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, hecho el punto, concejala. Bien, concejal Roberto Soto sus incidentes.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, alcalde. Mi primer incidente dice relación con la preocupación que existe en el CDL del Carol Urzúa. Ellos me han hecho llegar una necesidad urgente que tienen, de medicamento al interior del, para dar un buen servicio en el Carol. Todos sabemos el problema de provisión de medicamento porque es por una deuda de arrastre y que ha dificultado la compra y el envío y la llegada de los medicamentos. Pero yo quiero pedirle alcalde, que se pudiera atender esta solicitud, son poco más de 20 medicamentos que se necesitan urgente el Carol Urzúa para atención de los usuarios y enfermos crónicos para que la vamos a atender desde la Corporación. Le voy a hacer llegar el listo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Súper, para que lo vea la Directora de Salud altiro.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Y segundo, ingresó la Junta de Vecinos Estrella del Sur una solicitud, una consulta, porque el año pasado se mejoró la cancha de la multicancha que nosotros conocemos, que está junto a la sede con recursos propios, se le hizo una intervención, se le inyectaron recursos y se le mejoró el cierre perimetral, pero ellos están considerados, y esa es la pregunta, me parece que en el DS27, pero están preocupados porque han visto que se han inaugurado y se han instalado algunas primeras piedras en algunos sectores. Y la pregunta es, cuándo nos toca a nosotros, y yo me comprometí a plantear este tema. Yo sé que debe haber alguna programación y para despejar toda duda y darle tranquilidad a los vecinos de Estrella del Sur y a su presidenta de la Junta de vecinos, no sé si hay alguien de Secpla que nos pueda contar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Aquí está la Directora.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Concejal, con respecto a las primeras piedras de las canchas del DS27, estamos reprogramando esta semana, porque hasta el día sábado se hizo la última a las 17:00 de la tarde, pero esta semana estamos reprogramando las que quedan, así que una vez teniendo la programación, va a llegar la agenda nueva.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pero están considerados.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Pero la pregunta es si están considerados para este año, en esa programación.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Sí, están todas consideradas.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Es decir, están los recursos aprobados, está licitado, solamente estamos.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Recuerde que el DS27 no es plata, no pasa por licitación pública, es solamente la entidad patrocinante que se coordina con los dirigentes y con nosotros como unidad técnica que apoyamos este convenio.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Pero están considerados. Muchas gracias, alcalde, para despejar las dudas de este asunto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí. Muy bien. Concejal Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias, alcalde. Sí, tengo 2 incidentes. Estoy enviando uno urgente a última hora, perdón, equipo de comunicaciones, pero es porque mi primer incidente era referente al adelanto de las vacaciones de invierno, justamente.

Tengo ahí una gráfica, unas imágenes, esto es Colón. La verdad es que pasé por ahí y me impresionó en realidad, porque, claro, siempre normalmente transitamos por ahí, en mi caso soy peatón, entonces me fijo mucho en los detalles y si bien veo que tenemos nuevas luminarias, la problemática es que están en muy malas condiciones. La verdad es que no contamos en todas las secciones con veredas como para poder evitar el tránsito. Utilizar el parque no sólo como para los deportes es sumamente necesario. Creo que la caminata también es uno de los deportes, quizás de menor impacto, pero además podemos disfrutar de nuestra comuna. Hay mucha piedra, hay mucho desnivel, hay muchas situaciones que pueden presentar algún accidente y todos sabemos en realidad lo perjudicial que puede ser. En mi caso ya estuve con un esguince, así que preferiría que nadie más lo vuelva a sufrir. Y sería importante también que supiéramos por qué Colón, en el fondo, el bandejón está en estas condiciones, si es producto de los trabajos de las luminarias, en qué momento, porque no vi ningún trabajador, ningún equipo, va a quedar nuevamente repuesto en las condiciones óptimas para que pueda la comunidad hacer uso de este espacio, no solo verdes y deportivos, sino que podamos disfrutarlo en todo su esplendor. Ese es mi primer incidente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Le respondemos al tiro concejala, porque está el Director de Obras por ahí, entiendo y está Secpla también. Entiendo que son 2 vías de financiamiento que se hicieron para poder recuperar todo el Parque Colón que estaba, recuerden ustedes, completamente oscuro y entiendo que todavía no está finalizado, por lo tanto las obras no están cerradas. Ahí está el Director de Obras para que nos aclare, por favor, Director.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Gracias alcalde. Sí, efectivamente, como usted indica, esto corresponde a un proyecto que es de gran envergadura y que una de las mayores obras o que tiene mayor impacto es, efectivamente el recambio de todas las luminarias que estaban sin entradas y además incorporaron nuevas en el Parque Colón. Por eso están esos trabajos ahí y están en distintos puntos, por lo tanto, no se pueden estar cerrando cada uno de los puntos. Esos trabajos, no solamente, como les decía, están en el Parque Colón, sino que están en diversos sectores de la comuna y por tanto, todavía están en el proceso de ejecución de las obras. Igualmente, y a raíz de las fotografías que muestra la concejala, creo conveniente que igual nosotros le vamos a decir a la empresa que resguarde ciertos espacios para el tránsito correcto de las personas, para que no estén desparramadas por todos lados y solamente focalizada en el sector de intervención. Así que eso lo vamos a ver.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Cuál sería? Alcalde, perdón, o Cristopher, cuál sería la fecha de entrega como del Parque nuevamente en las mejores condiciones.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** No recuerdo exactamente la duración del contrato, pero la idea es que nosotros lo que hicimos fue partir específicamente por el Parque Colón para poder, una vez terminar esta parte de ese contrato, entregarlo inmediatamente.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Perfecto. Tengo otra consulta, en realidad es un tecnicismo. No sé si eran las mismas como luminarias que están instaladas, pero se percibía esta vibración como de electricidad constante, no sé si es una falla, no sé si es normal debido a que hay un aumento de la luminaria o el tipo de luminaria que había en ese sector, que se está implementando es la que emite ese sonido que si no sé quién se puede hacer cargo, obviamente no sé si Obras, pero que pudiéramos saber esta respuesta, claro, esta vibración constante de electricidad que se percibe que también puede ser un riesgo en el caso de que no haya una buena instalación de la luminaria.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Nosotros lo revisamos concejala. Obviamente, cuando no está el circuito completamente cerrado, se generan obviamente fugas, por así decirlo, y que pueden ocasionar este tipo de situaciones. Sin embargo, lo vamos a revisar técnicamente mejor con la empresa para poder darle un informe un poco más detallado, si es que va a quedar producto de, porque puede ser, hay iluminarias que ustedes conocen, que también tienen un sonido específico. Es sumamente claro el recordar los tubos fluorescentes que emiten un pequeño sonido, pero obviamente esto hay que acreditarlo con el tipo luminaria y que la empresa nos haga un informe respecto de esa situación. Así que yo lo voy a pedir y después se lo enviamos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si perfecto. Reforzar lo de la concejala, si las obras no están terminadas, poder poner alguna huincha o algo, para que la gente no se vaya a caer o vaya a ocurrir un problema.

Y lo segundo, que como yo ando harto en terreno, también el otro día vi a unas personas trabajando y pregunté porque estaban prendidas las luces si no está terminado el trabajo y ellos me dijeron que era una forma de prevención para evitar que se robaran los focos. Entonces, pero más allá de eso, efectivamente, si hay temas eléctricos que están ocurriendo, lo que dice la concejala es cierto, si no está terminada la obra, no está recepcionado y prenden las luces no vamos a tener una desgracia. Entonces, es bueno el punto que se ha puesto sobre la mesa. Bien. Gracias Director.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Mi segundo incidente. También tengo unas imágenes, no sé si las tenemos todas, en realidad. Caminando desde Colón doblando por Eyzaguirre, camino a la Municipalidad se encuentra esta, no sé cómo decirlo, rotura del espacio, es una tapa, se ve, ha sido una constante. Primero, también agradecer a Operaciones, a la Directora Mónica también, y a Karen Senler, que han respondido también, a través de Tránsito también se dieron respuesta a mis incidentes de la semana pasada, pero este ha sido un recurrente. De hecho, no sé si tienen la última imagen, esto en una semana se agrandó casi el triple. Eso era inicialmente y hoy día lo podemos ver mucho más grande, también es un riesgo, obviamente, es una vereda bastante pequeña. Si uno camina es menos de una cuadra. Es casi al inicio entrando por Colón, o sea, perdón por Eyzaguirre desde Colón y lamentablemente vemos que es una situación recurrente en pleno centro de San Bernardo, donde la mayoría tiene que caminar o vamos en un camino que probablemente tengamos que transitar todos. En realidad yo siempre pienso en las personas mayores. Quizá una mamá que transite con un coche, alguien que tenga una discapacidad o que necesite moverse, la verdad, ese es el sector, no tengo la numeración, lamentablemente, pero si quiere los puedo llevar. Es súper fácil llegar y lo van a encontrar junto al poste para poder prevenir cualquier accidente que además pueda terminar en una conciliación o en una persona de San Bernardo que pueda terminar lastimada gravemente. Creo que es importante que estemos atentos a cada paso que damos y cómo vamos mejorando poco a poco. Puede ser quizás banal para muchos, pero para alguien que sí necesita una vereda en buen estado, de verdad importa solo eso. Gracias, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, vamos a pedir a Operaciones que nos ayude a resolver ese problema porque está bien peligroso, la verdad. Sobre todo pensando en nuestros adultos mayores que vienen a la Municipalidad. Ahí está Mónica. Mónica lo va a revisar, bien. Pasamos a la concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Estoy esperando las fotos que va a poner Pollito. La foto de la luminaria, por favor, no solamente la del pavimento, porque eso ya se resolvió. Esto es en calle Los Pétalos entre Santa Marta y Balmaceda, que es un pavimento en mal estado, alcalde, secretario, para que lo podamos ver, por favor.

Y eran unas luminarias, el segundo incidente, pero ya se resolvió. Pero voy a insistir en el tema de las luminarias en la calle Santa Mercedes con Santa Carolina, que no se ha resuelto, que en el incidente que presenté de esa luminaria, el director Christopher había dicho que iba a ver un tema de poder poner, no sé, algo como más específico, porque habían sido vandalizadas. Sería ideal, pero los vecinos, como digo yo, la gente de bien, no tiene por qué pagar los platos rotos de gente que en realidad vandaliza esas luminarias. Y ese incidente se presentó hace tiempo de la esquina de Santa Carolina con Santa Mercedes, de la Plaza, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, recuerdo. Bien. La pavimentación le vamos a pedir a Mónica que pueda ver qué se puede hacer en ese estado. Y lo otro, el Director de Obras también está ahí presente. Director.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Gracias alcalde. La verdad es que me contacté con la empresa personalmente, que nos hace el mantenimiento y la única opción para poder establecer una luminaria que resguarde la protección del implemento propiamente tal, es aumentar la altura de la misma y además ponerle estos ganchos que son anti vandálico porque hay que modificar la estructura del poste. La única problemática de eso sería que al tener mayor altura, este poste correspondería a una luminaria que podría verse entorpecida en su luminosidad respecto de la copa de los árboles. Por tanto, es una situación que estamos validando primero con la gente del sector para saber si lo van a requerir de esa forma o no, o buscan alternativa distinta. Pero sería la única alternativa que tendríamos en este momento, es posicionar estos elementos anti vandálicos que los tienen, para que ustedes lo puedan ver, los postes corona, que se implementaron recientemente y fueron inaugurados por el alcalde, tienen esa infraestructura, pero tienen una condición de altura que es distinta y que obviamente tenemos que empezar a validar con la gente del sector.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Gracias, Director. La gente del sector, obviamente, a no tener nada, a tener algo, yo creo que debiera de priorizarse en realidad poder llegar a esa solución, alcalde, porque eso es una boca de lobo. Yo vivo en este sector y tengo que pasar muchas veces por ahí de noche y no sé si usted ubica en el caserío, es un sector bien peligroso. Y como digo, antes de no tener nada, tener algo que ilumine a pesar de lo de las ramas de los árboles, no sé bien esa técnica que dice el Director Christopher, no sé, eso lo dejo como una inquietud, alcalde, de poder solucionar. Creo que también merecemos tener nuestro sector iluminado.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por supuesto que sí. Así que busquemos una solución, Director, dentro de lo más pronto posible. Gracias Director.

Concejala Marjorie Del Pino no estaba conectada. Bien, concejal. Marcelo no tiene incidentes.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** No, señor alcalde. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Pasamos a Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, alcalde. Tengo unas fotitos. Tenía un incidente, pero ya lo dijo Romina Baeza. Pasaría al otro incidente, es una foto en la cual, estábamos con Inspecciones hablando del mismo tema de Tránsito. Aquí estamos en la calle Arturo Prat, ahí está Urmeneta y ahí están los locales que están aquí a la vueltecita. Nosotros ahí tenemos un espacio más o menos para poder hacer una planta banda, parece que se llama, en la cual se podría generar, ahí por ejemplo, Bomberos tiene su estacionamiento, un poco más allá está el Parrón, también tiene su estacionamiento, que parece que pagan por su estacionamiento y la idea era poder hacer otro espacio ahí para la gente de los locales que trabajan ahí.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Como una bahía, dice usted, para que se puedan estacionar en ese lugar

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Claro, como una entrada de vehículo ahí, para que la Municipalidad también genere recurso también.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, no sería malo.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Y eso podría hacerlo en muchos lugares, en muchas calles del centro de acá de San Bernardo, en Urmeneta también tenemos harto espacio, en la cual podemos generar esa instancia, porque la gente al frente de bomberos se estacionan en la vereda, ahí mismo, se meten para adentro ahí y se estacionan en la vereda y obviamente pasa el inspector y les saca parte, porque está en el área, está cometiendo una infracción. Pero como le digo, hay culpa de los 2 lados, o sea, nosotros podríamos generar la instancia de hacer estacionamientos, por lo menos que sean a lo largo para poder que entre más recursos y solucionamos un problema también, de estacionamiento acá en San Bernardo, en el centro.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Voy a tener una reunión con los Directores competentes para que analicemos esta situación, es una muy buena idea.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Los mismos locatarios pagarían por ese estacionamiento.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Es una inversión al final que después se recuperaría.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Exacto, así es. Eso nomás alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Un buen punto, concejal. Lo vamos a poner con el Administrador Municipal en tabla, para las reuniones que tenemos con los Directores.

Bueno, le enviamos un abrazo a la Cristina. Nos dice que no tiene incidentes, se va al hospital, así que toda la fuerza del mundo para ella. Gracias por haber estado hoy día concejala conectada. Bien, la concejala Romina ya pasó. Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí. Gracias, alcalde. Tengo, en mi hora de incidente. Bueno, como usted sabe, alcalde, yo he estado fiscalizando dentro y fuera de nuestros Cesfam, donde obviamente uno le permite aprender muchas cosas técnicas y de cómo está la gente siendo atendida y una de mis mayores fiscalizaciones y de mis mayores reclamos ha sido la falta de medicamentos. El concejal Soto le acaba de decir un incidente que en el CDL del Carol Urzúa también tiene un tema sobre los medicamentos. Yo, la verdad es que en esta oportunidad quiero agradecer y valorar que gracias a la fiscalización que he hecho, he sido escuchada y por la misma conversación que he tenido con usuarios, sé que de alguna manera se estaría regularizando un poco el tema de los insumos y los

medicamentos en los consultorios. Si bien nos falta, obviamente, no es la totalidad de lo que debería estar, pero sé que se está regularizando, y yo creo valorar eso. Insisto, de repente a lo mejor puede molestar mi forma, pero si tiene un buen resultado, el tipo de fiscalización se valora porque por supuesto, esto es para la gente.

Yo quiero aprovechar también, bueno, decirle alcalde, que por supuesto cuente conmigo para cualquier modificación presupuestaria o algo así, sobre todo para el área de salud. Yo creo que es el área más importante en una comuna, por lo que obviamente he podido recorrer y he podido conversar con los vecinos, aparte de la seguridad, que es nuestro primer tema.

Y aprovechar también de agradecerle a Gustavo Ruz siempre estar disponible para hablar, para poder atender mis requerimientos en particular. Yo hablo por mí, gracias Gustavo, por tus respuestas, que son rápidas. Gracias por la confianza que tú me has dado de verdad. Pucha, yo aprovechar también este momento alcalde, para decir que la verdad que lo siento bastante, sé que Gustavo se va a fin de mes y no quería dejar pasar esta instancia para poder agradecerle Gustavo, repito, la confianza que hemos podido tener y lo que he podido lograr, con la Corporación gracias a que Ruz está a cargo. Todo esto es para la gente, finalmente, las cosas que uno pide cuando va a fiscalizar, cuando yo muestro fotos, cuando hago videos, es porque la gente nos pide y nosotros transmitimos lo que necesita, o lo que le está aquejando en algún determinado momento, pero como le digo alcalde, solo agradecer eso, espero que se vaya regularizando mucho más, porque el tema de los medicamentos es urgente, es por ley, no es que alguien quiera o no quiera entregar, se debe hacer y sé que se está regularizando. Así que bueno, gracias Gustavo por todo, en realidad.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. No hay ningún problema concejala en su fiscalización. De hecho, está dentro de sus competencias, así que nosotros lo que podamos avanzar para eso lo vamos a hacer. El tema es que a veces hay que tomar decisiones y las decisiones tal vez no se comparten del punto de vista de lo que son las prioridades. Pero estamos trabajando en mejorar esa comunicación, así que vamos a tratar de ir avanzando. Muchas gracias. Concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Pollito tiene unas imágenes. Esto se trata de la plaza que está en la Villa Angelmó. Yo estuve ayer allá. Se supone que la Municipalidad está haciendo arreglos para mejorar la plaza, para mejorar las canchas y lamentable que esto empezó hace 2 semanas atrás y sacaron toda la reja de la sede. La sede quedó sin reja. Tiraron las primeras piedras y conversé con la Presidenta y me comentó que habían dicho que no tenían los materiales para seguir con los trabajos y después que tampoco tenían una camioneta como para transportar los productos para trabajar. Ese sería el primer incidente, señor alcalde.

Y referente al mismo barrio, al frente hay una placita. Esa placita que está bien cuidada y está bien bonita. Plaza Maullín se llama. Esa plaza no tiene nombre y no tiene ningún basurero. Entonces las personas que barren la calle ponen la basura en cajitas o ponen ellos mismos cajitas para que la gente vote su basura cuando dan vueltas por la placita. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, voy a ver, qué pasa Jennifer con el tema de la cancha, el otro día estuvimos allá. Para salir al tiro de la duda, en Angelmó, la primera piedra.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Si, alcalde, estuvimos hace muy poquito ahí, y seguramente ahora me estoy comunicando con



la empresa constructora para ver que se pueda tomar acción inmediata con la cancha, porque nosotros somos también fiscalizadores de ellos.

Respecto a los materiales, lo vamos a revisar y vamos a fiscalizar que la constructora haga su trabajo como corresponde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Jennifer por favor y le responde a la concejala para que ella le responda la dirigente para cerrar el circuito.

Y respecto a la Plaza, le vamos a pedir a Sebastián Ayala que vaya a darse una vuelta para ver si nos quedan basureros en el estadio, para llevar al lugar.

Muy bien. Si no hay más, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las 10:15 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL .....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE